

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Contaduría Pública



“CONTROL DE CALIDAD, EN LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA
DEL SECTOR PÚBLICO PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE
LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y ÉTICOS DEL AUDITOR INTERNO”

TRABAJO DE GRADUACION PRESENTADO POR:

JOSÉ LUIS ESPINOZA GUARDADO

JOSÉ SIMÓN FLORES PÉREZ

FERNANDO ANTONIO GARCÍA RAMÍREZ

PARA OPTAR AL GRADO DE:

LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA

MAYO DE 2006.

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTRO AMÉRICA

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR (A) : Dra. Maria Isabel Rodríguez
SECRETARIO : Lic. Alicia Margarita Rivas de Recinos.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

DECANO : Lic. Emilio Recinos Fuentes
SECRETARIO (A) : Lic. Vilma Yolanda Vásquez de Del Cid
DOCENTE DIRECTOR : Msc. Félix Antonio Vásquez Chinchilla
COORDINADOR DE SEMINARIO : Lic. Álvaro Edgardo Calero Rodas
TRIBUNAL EXAMINADOR : Msc. Félix Antonio Vásquez Chinchilla
Lic. José Cándido Pérez Hernández

Mayo de 2006.

San salvador, El Salvador, Centro América

AGRADECIMIENTOS

A Dios Todopoderoso por haberme iluminado para lograr este objetivo, a mi madre Reyes Estela Guardado Oliva y a mi abuela Juana Amalia Oliva, por ser mas que abuela una madre incondicional, a mi prima Marta Elizabeth Recinos Guardado, a mis hermanos William Alexander Flamenco y Carlos Antonio Flamenco por su apoyo incondicional en el transcurso de toda mi carrera, y a mis demás familiares y amigos por darme ánimos y comprensión en todo momento, y de manera muy especial a todos los maestros que en el transcurso de mi carrera contribuyeron en mi formación académica profesional.

José Luis Espinoza Guardado

A mi Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, por su Gracia, Amor y Comunión que me da cada día y por permitirme alcanzar este triunfo profesional; a mis padres José Simón Flores Garay y Noemí Pérez de Flores, por su amor y apoyo incondicional; a mi amada esposa Ligia Iveth Hernández de Flores por su amor, paciencia y comprensión que me brinda en cada paso de mi vida; a mis hermanos Edwin, Abner y Keren, sus risas y compañía son un apoyo para mi siempre; a mis hermanos en Cristo por sus oraciones y amistad; a mis compañeros de universidad y demás amigos que me apoyaron y animaron en todo el transcurso de esta carrera; y finalmente a mis maestros por su enseñanza y dedicación a ayudarme a formar mi vida profesional.

José Simón Flores Pérez

Agradezco a DIOS Todopoderoso y mi Salvador por haberme guiado e iluminado en el transcurso de mi carrera y por haberme dado esta oportunidad de lograr tan anhelado objetivo, a mis Padres José Carlos García y Ana de Jesús Ramírez por su amor, apoyo y dedicación, a mi hija Stephany Esmeralda García por su comprensión al no dedicarle todo el tiempo que se merece y que me llevó este trabajo, a mis hermanos Carlos, Mauricio y Salvador, por apoyarme en mis objetivos incondicionalmente, a mis demás Familiares y Amigos por darme ánimos y a todos mis Maestros que en el transcurso de mi carrera contribuyeron en mi formación académica profesional.

Fernando Antonio García Ramírez

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	i
INTRODUCCIÓN	iv
CAPITULO I	1
1. MARCO TEÓRICO	1
1.1 ANTECEDENTES	1
1.1.1 Antecedentes de la auditoría interna gubernamental a nivel mundial	1
1.1.2 Antecedentes de la auditoría interna gubernamental en El Salvador	3
1.1.3 Antecedentes del control de calidad	5
1.2 UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA DE LAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL	10
1.2.1 Instituciones que integran el Gobierno Central	10
1.3 GENERALIDADES DE LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL	11
1.4.1 Objetivo de la auditoría gubernamental	11
1.4.2 Campo de acción de la auditoría gubernamental	12
1.4.3 Tipos de auditoría gubernamental	13
1.4.4 Requisitos de auditoría y reportes	14
1.4.4.1 Requisitos de auditoría gubernamental	14
1.4.4.2 Requisitos para la preparación de reportes de auditoría gubernamental	15
1.4.5 El auditor gubernamental como responsable de efectuar auditorías operacionales	17

1.4	UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA DE LAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL	18
1.5.1	Concepto y Naturaleza de Auditoría Interna	18
1.5	ASPECTOS LEGALES Y NORMATIVA APLICABLE A LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL	21
1.6.1	Normas de Auditoría Gubernamental	21
1.5.1.1	Descripción de las Normas de Auditoría	23
1.6.2	Ley de la Corte de Cuentas de la República	44
1.6	CONTROLES DE CALIDAD EN LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL	47
1.7.1	Generalidades del control	47
1.7.2	Finalidad	48
1.7.3	Importancia de la calidad del trabajo de auditoría interna	48
1.7.4	Objetivos de la calidad en el trabajo de auditoría interna	49
1.7.5	Calidad en el trabajo de auditoría interna gubernamental	50
1.7.6	Actividades que garantizan la Calidad del Trabajo	51
1.6.6.1	Supervisión del trabajo	51
1.6.6.2	Revisión interna	54
1.6.6.3	Revisión externa	55
1.7.7	Indicadores de control de calidad	56
1.6.7.1	Parámetros de Medición del Control de Calidad en una Unidad de Auditoría Interna	56
CAPITULO II		
2.	METODOLOGÍA Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	59

2.1	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	59
2.1.1	Tipo de Estudio	59
2.1.2	Área de Estudio	59
2.1.3	Determinación de la Población y Muestra	60
2.1.3.1	Población	60
2.1.3.2	Muestra	61
2.2	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	62
2.2.1	Recolección de Datos	62
2.2.1.1	Descripción del Instrumento de Investigación	62
2.2.2	Investigación de Campo	63
2.3	PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	63
2.4	RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN	64
2.4.1	Análisis e Interpretación de Resultados	64

CAPITULO III

3.	CONTROL DE CALIDAD, EN LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y ÉTICOS DEL AUDITOR INTERNO	85
3.1	CONTROL DE CALIDAD	86
3.2	OBJETIVOS DEL CONTROL DE CALIDAD	87
3.3	CRITERIOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD	88
3.4	ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL CONTROL DE CALIDAD	90

3.5	PROCEDIMIENTOS PARA EFECTUAR EL CONTROL DE CALIDAD	92
3.5.1	Generalidades Básicas	92
3.5.2	Exposición genérica de la Guía para Control de Calidad	93
3.6	CONTROL DE CALIDAD DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS DEL SECTOR PÚBLICO	96
3.6.1	Fase de Preparación	96
3.6.2	Cuestionario Individual para asegurar la calidad	123
3.6.2.1	Información General	123
3.6.3	Parámetros de Medición	124
3.6.4	Conclusión del Revisor	125
3.6.5	Análisis de la Conclusión del Revisor	126
3.7	APLICACIÓN DEL PARAMETRO DE MEDICION DE LA CALIDAD	127
CAPITULO IV		
4.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	131
4.1	CONCLUSIONES	131
4.2	RECOMENDACIONES	133
BIBLIOGRAFÍA		135
ANEXOS		137

RESUMEN EJECUTIVO

La fiscalización de los recursos utilizados por el Estado de El Salvador es una acción que ha venido mejorando hasta el punto de establecerse dentro de cada institución una Unidad de Auditoría Interna con el propósito de mejorar los controles internos, transparencia y credibilidad de las operaciones realizadas por cada institución gubernamental a través de una evaluación financiera y operativa constante realizada por esta unidad.

Para que los resultados finales del examen de auditoría alcancen en alto grado de credibilidad y confianza ante sus usuarios; la unidad debe regirse tanto por sus estatutos como por Normas de Auditoría, reglamentos y leyes afines. La Norma de Auditoría Gubernamental, sección 2.7 CONTROL DE CALIDAD, establece que la entidad o unidad auditora, encargada de ejecutar las acciones de auditoría debe establecer un sistema interno de control de calidad apropiado y participar en revisiones externas de control de calidad, para verificar que el trabajo de los auditores gubernamentales es ejecutado conforme a los criterios establecidos en la Ley de la Corte de Cuentas, las Normas de Auditoría Gubernamental, los manuales de Auditoría y otros instrumentos normativos.

Este control de calidad tiene como finalidad comprobar que todos los trabajos desarrollados en cada una de las fases de una auditoria se realizaron de la mejor manera, alcanzando credibilidad y transparencia en los auditores y aspectos relevantes como la satisfacción de los usuarios de la información financiera y operacional de la entidad.

Por las razones mencionadas anteriormente, la finalidad sobre la cual se ha enmarcado la investigación, es el diseño de un control de calidad en las unidades de auditoria interna del sector para mejorar la eficiencia y eficacia de los procedimientos técnicos y éticos del auditor interno.

La metodología utilizada para el logro de los objetivos propuestos en la investigación consiste en la recolección de la información, establecimiento del universo, muestra e interpretación de los resultados, dicha investigación se llevo acabo tomando de base una muestra (que en este caso es el mismo universo) de unidades de auditoría interna, las cuales fueron encuestadas con el objeto de determinar la necesidad que existe en poseer una propuesta de control de calidad y de los lineamientos que la Corte de Cuentas de la República considera para realizar auditorías con calidad.

A través del estudio realizado se comprobó que las unidades de auditoria interna encuestadas manifiestan tener políticas y procedimientos de control de calidad, sin embargo todos los jefes de auditoria (100%), consideran que al poseer un instrumento técnico que contenga procedimientos de control de calidad para la revisión de las fases de las auditorias, les sería de gran utilidad para asegurar la calidad de las auditorias y mejorar la eficiencia y eficacia de los procedimientos que realizan.

En tal sentido se concluye que es importante y de utilidad la propuesta de procedimientos de control de calidad que sirva de base para la revisión de los trabajos de los auditores internos del sector publico.

INTRODUCCIÓN

El control de calidad en las unidades de auditoría interna del sector público, es un proceso que debe ser aplicado en todos los trabajos realizados, a fin de asegurar o de proveer una certeza razonable del cumplimiento con lo establecido en las Normas Auditoría Gubernamental (NAG), emitidas por la Corte de Cuentas de la República, y que los procedimientos que se están ejecutando sean con eficiencia y eficacia.

Un instrumento técnico de control de calidad contribuye a estandarizar las políticas y procedimientos aplicados en la revisión de cada una de las fases de una auditoría en las unidades de auditoría interna del sector público. Por lo tanto, está dirigida a proveer al supervisor la seguridad para expresar si los trabajos han sido desarrollados de acuerdo a Normas de Auditoría Gubernamental, y poder evaluar la calidad de los procesos realizados.

El presente trabajo de graduación esta conformado por cuatro capítulos así:

En el primer capítulo se analizan tanto las definiciones básicas relativas al control de calidad en el desarrollo de auditoría,

así como las generalidades de la misma, también se presentan las generalidades de la auditoría interna, de las etapas del proceso de auditoría, y finalmente las normas emitidas por la Corte de Cuentas de la República, donde se regula lo relativo a las aptitudes personales y profesionales que el auditor debe poseer para realizar su trabajo políticas y procedimientos de control de calidad.

En el segundo Capítulo se describe la metodología utilizada para lograr los objetivos propuestos en la investigación, este consistió en la recolección de información, en el establecimiento del universo y de la muestra, tabulación e interpretación de los resultados.

La investigación se elaboró en las Unidades de Auditoría Interna del Gobierno Central las cuales fueron encuestadas con el objeto de determinar si poseen y/o aplican políticas y procedimientos de control de calidad.

En el tercer capítulo se presenta en forma detallada el contenido de los procedimientos de control de calidad en todas las fases de una auditoría ejecutada por los auditores internos de las instituciones del sector público.

En el capítulo cuarto se exponen las conclusiones y recomendaciones más importantes generadas en el proceso de investigación y desarrollo del trabajo realizado, y que ayudaron a los involucrados a mejorar controles internos.

Al final del documento se presenta la bibliografía utilizada que sirvió de base para la realización de la investigación, y como anexo el cuestionario utilizado en la investigación.

CAPITULO I

1. MARCO TEORICO

1.1 ANTECEDENTES

1.1.1 Antecedentes de la auditoría interna gubernamental a nivel mundial

La auditoría como actividad se desarrolla desde tiempos remotos; el hecho de que los soberanos exigieran el mantenimiento de las cuentas de su residencia por dos escribanos independientes, generaban la toma de algunas medidas para evitar desfalcos en dichas cuentas. Por otra parte, en la colonización de América, los monarcas españoles enviaban a sus oidores reales quienes eran una especie de auditores que vigilaban el uso de los recursos del rey por parte de los gobernadores.

La auditoría como profesión fue reconocida por primera vez en Gran Bretaña en 1862, en ese entonces el objetivo de la auditoría era detectar y prevenir fraudes y errores. Pero, la auditoría como profesión creció y floreció en Inglaterra desde 1862 hasta 1905; se introdujo en Estados Unidos en 1900. Fue en este último donde, en la aplicación de la auditoría, se consideró otro objetivo aparte del antes mencionado, y este es: el cerciorarse de la situación financiera actual y de las ganancias de una empresa.

La auditoría Interna logró mayor importancia cuando en los Estados Unidos se dieron cuenta de la importancia de un buen Sistema de Control Interno en las empresas y que este sistema debía formar parte de un departamento evaluador permanente, con el objetivo de que todos los departamentos y secciones de la empresa fueran más eficientes.

Al comienzo, los gerentes de las empresas recurrían a la función de auditoría interna para complementar la auditoría financiera externa y expandir ciertos elementos, a fin de determinar la existencia de fallas o errores de importancia en sus anotaciones contables. De esa manera la auditoría interna concentraba cada vez más su atención en aspectos tales como las evaluaciones operativas, los análisis de sistemas de elaboración de datos, estudios de costos administrativos y otros similares.

A partir de 1940 la utilización de los servicios de auditores internos por instituciones privadas y públicas comenzó a difundirse; y actualmente, la función de auditoría interna se realiza en casi todas las grandes organizaciones, y está adquiriendo cada vez mayor reconocimiento y responsabilidad.¹

1.1.2 Antecedentes de la auditoría interna gubernamental en El Salvador

La fiscalización de los recursos utilizados por el Estado de El Salvador es una acción que se ha venido practicando desde los días de la colonia, en este período se había designado en la región un organismo que tenía entre otras funciones la de informar por medio de un representante regional a la institución que controlaba las operaciones de este tipo en el Reino de España.

En el año de 1939, después de haber fracasado en varios intentos por mejorar este control, se pone en vigencia la Ley Orgánica de la Corte de Cuenta de la República de El Salvador, promulgada según Decreto Legislativo No. 101 publicado en el Diario Oficial No. 284 tomo 127 de dicho año. La idea del Estado con la aprobación de la normativa fue crear un organismo que se encargara de la centralización de las actividades de control.

Fue en el año de 1985 que la Corte de Cuentas de la República entró a un proceso de modernización, presentando al Ministerio de Hacienda un proyecto de reestructuración; dando inicio

¹ J.Cashin-P.Neuwirth-J.Levy, Enciclopedia de la Auditoria, pag. 167

formalmente en 1987 con la asistencia técnica de una firma consultora internacional y el apoyo financiero de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

El proceso de modernización impulsado pretendía que cada unidad u organismo del Gobierno sería obligada a establecer dentro de su estructura organizativa una UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA, con el propósito de mejorar los controles internos de cada institución. Esto se concretizó en 1995, cuando la asamblea legislativa por medio del decreto legislativo No. 438 publicado en el Diario Oficial No. 176, tomo 328, del 25 de septiembre del mismo año, decretó la actual LEY ORGANICA DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR, mejorando con ella todo el aparato de controles internos, transparencia y credibilidad de las operaciones.

El proceso de modernización del gobierno también incluyó otras medidas que contribuyeron al fortalecimiento de los controles de las esferas gubernamentales; fue así como se decretó La Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado (AFI), aprobada por la Asamblea Legislativa en noviembre de 1995, con el propósito de normar y armonizar la gestión financiera integrada que comprendiera los subsistemas de Presupuesto, Tesorería, Inversión y Crédito Público y Contabilidad Gubernamental.

1.1.3 Antecedentes del Control de Calidad

Una de las primeras referencias del control de calidad en Estados Unidos apareció en un informe de Alexander Hamilton, entonces Secretario del Tesoro, para La Cámara de Diputados de Estados Unidos en 1791. El texto se llama "Informe sobre fabricantes".

Gran parte del primer trabajo documentado sobre control de calidad se centraba en el Bell Telephone System. Las redes de teléfonos eran sistemas de series gigantes. Para que fueran posibles las conversaciones a grandes distancias cada parte de la red debía funcionar de forma correcta. Esto significaba que cada teléfono, alambre tendido, interruptor y todas las instalaciones de transmisión se debían diseñar, fabricar, instalar y mantener según normas exactas.

La constatación de este hecho condujo a un documento de la AT&T en 1892, el cual insistía en la importancia de la administración de calidad de todos los productos propuestos para la red de crecimiento rápido. Así, la construcción de una red nacional de comunicaciones creó la necesidad del concepto base de aseguramiento de calidad del producto suministrado a otra compañía.

Al inicio de la participación de los Estados Unidos en La Segunda Guerra Mundial, hubo una necesidad inmediata de grandes cantidades de materiales de guerra y todo tipo de artículos (desde pistolas hasta equipo de radar y zapatos). La industria de Estados Unidos se expandió rápidamente al mismo tiempo que las fuerzas armadas del país. Como consecuencia, mucha gente que nunca había trabajado en una organización dedicada a la manufactura se filtró en estas nuevas fábricas en expansión. Naturalmente, la calidad de los productos fabricados se vio afectada por la falta de personal calificado.

Como resultado, se establecieron programas de capacitación en compañías y organizaciones gubernamentales como el War Producción Borrada y la Army and Navy. Se preparó una serie de cursos en particular en una variedad de centros de capacitación en Estados Unidos. Estos cursos se enfocaban en el control de calidad en la industria.

Una de las personas mejor conocidas que trabajaba con el Departamento de Guerra fue el doctor W. Edwards Deming, quien más tarde se convirtió en uno de los consultores de control de calidad más importantes. Al fin de la guerra los grupos de maestros y sus graduados en los centros de capacitación formaron clubes locales de control de calidad. Como resultado

de esto, se desarrollaron normas de calidad, que en su mayoría eran normas militares.

En 1948 se organizó el Comité Técnico 69 de la Organización Internacional para la Estandarización (ISO) que se enfocaba en la aplicación de métodos estadísticos, el objetivo era estandarizar la terminología y técnicas estadísticas empleadas para el Control de la Calidad.

Entre la década de 1950 y hasta la de 1970 estas normas fueron las únicas publicadas por la ISO que trataban del control de calidad. Sin embargo, a finales de la década de 1970, se reconoció que era necesario contar con normas que trataran con la administración de calidad. Para satisfacer dicha necesidad en 1979 se estableció el comité técnico 176 sobre administración y aseguramiento de calidad. Este comité se enfocó en el tema del aseguramiento de calidad por medio del desarrollo de normas internacionales para sistemas de calidad a través de tres subcomités que abordan hasta la fecha la terminología de calidad, sistema de calidad y tecnología de calidad, respectivamente.

La publicación del trabajo de este comité fue en 1987, respecto de las normas ISO 9000, y de allí en adelante ha hecho mucho para promover la conciencia de la calidad en todo el mundo.

Estas normas resumen la estructura de un sistema de calidad, y han sido usadas por auditores independientes, llamados registradores en Estados Unidos, para certificar que un proveedor cumple con los requisitos de las normas. Como resultado de este proceso muchas compañías requieren que sus proveedores estén certificados de una de las normas.

Las normas ISO 9000 son un conjunto de normas. Tres de ellas, ISO 9001, 9002 y 9003, son las normas contractuales que se empleaban para fines de auditoría.

Dichas normas se revisaron en 1994 y en 2000 se publicó la tercera edición. En esta última edición se desecharon las ISO 9002 y 9003 de modo que la única norma contractual es ISO 9001; la cual contiene requisitos para Sistemas de Administración de Calidad.

Desde su creación, el Comité Técnico 176 fijó unas 27 normas y guías antes de la publicación de la edición 2000 del conjunto básico de normas. Muchas de estas se eliminaron o combinaron con otras normas cuando se publicaron las ediciones 2000 de las Normas Básicas; los miembros actuales de la familia de normas y guías ISO 9000 son los siguientes:

- A) ISO 9000-2000 Sistemas de Administración de Calidad
(Fundamentos y vocabulario)
- B) ISO 9001-2000 Sistemas de Administración de Calidad
(Requisitos)
- C) ISO 9004-2000 Sistemas de Administración de Calidad
(Directrices para Mejoramientos del Desempeño)
- D) ISO 19011-2002 Directrices sobre auditoría de
administración de Calidad y/o del entorno.

Desde la Segunda Guerra Mundial se ha profundizado en el tema del control de calidad; gran parte de las primeras obras en el campo han sido en las áreas aeroespacial y electrónica; sin embargo, en la actualidad con frecuencia sus aplicaciones se encuentra en la mayoría de las industrias de consumo, no obstante se ha expandido también hacia el sector servicios, y hoy en día al sector público, el cual ha tomado conceptos de estas normas para establecer controles de calidad en todas sus áreas.

1.2 UNIDADES DE AUDITORIA INTERNA DE LAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL

1.2.1 Instituciones que integran el Gobierno Central

La Ley de Presupuesto para el ejercicio 2005, clasifica al Gobierno Central en cinco categorías: Órgano Legislativo, Judicial, Ejecutivo, Ministerio Público y Otras Instituciones.

A continuación se detallan como están integradas las instituciones del Gobierno Central:

A. Órgano Legislativo

- a. Asamblea Legislativa

B. Órgano Judicial

- a. Corte Suprema de Justicia

C. Órgano Ejecutivo

- a. Presidencia de la República
- b. Ministerio de Hacienda
- c. Ministerio de Relaciones Exteriores
- d. Ministerio de la Defensa Nacional
- e. Ministerio de Gobernación
- f. Ministerio de Educación
- g. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

- h. Ministerio de Trabajo y Previsión Social
 - i. Ministerio de Economía
 - j. Ministerio de Agricultura y Ganadería
 - k. Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano
 - l. Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales
 - m. Ministerio de Turismo
- D. Ministerio Público
- a. Fiscalía General de la República
 - b. Procuraduría General de la República
 - c. Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
- E. Otras Instituciones
- a. Corte de Cuentas de la Republica
 - b. Tribunal Supremo Electoral
 - c. Tribunal de Servicio Civil
 - d. Consejo Nacional de la Judicatura

1.3 GENERALIDADES DE LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

1.3.1 Objetivo de la auditoría gubernamental

Al igual que la auditoría externa, es verificar y evaluar las transacciones, registros, informes y estados financieros; la legalidad de las transacciones y el cumplimiento de otras disposiciones; el control interno financiero; la planificación,

organización, ejecución y control interno administrativo; la eficiencia, efectividad y economía en el uso de los recursos humanos, ambientales, materiales, financieros y tecnológicos; y los resultados de las operaciones.

El objetivo de la auditoría gubernamental es señalar, concluir y recomendar prácticas sanas en la administración y ejecución de las operaciones de las entidades del Estado.

1.3.2 Campo de acción de la auditoría gubernamental

En cuanto al campo de acción de la auditoría gubernamental, el artículo 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, dispone que será de 2 tipos:

A) Interna, cuando la practiquen las unidades administrativas pertinentes de las entidades y organismos del sector público.

B) Externa, cuando la realice la Corte de Cuentas de la República, o las firmas privadas contratadas por el Organismo Fiscalizador o por entidades y organismos del Estado.

1.3.3 Tipos de auditoría gubernamental

Asimismo, el artículo 31 de la Ley de la Corte de Cuentas clasifica la auditoría gubernamental en:

A) Financiera.

Es cuando se examinan y evalúan las transacciones, registros, informes, legalidad de los mismos, cumplimiento de otras disposiciones y el control interno financiero. Los Estados Financieros básicos que debe examinar el auditor interno son : Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Estado de Ejecución Presupuestaria, Estado de Flujo de Fondos y Notas Explicativas.

B) Operativa.

La auditoría será operacional, según el artículo 31 de La Ley de la Corte de Cuentas de la Republica cuando se refiera a cualquiera de los siguientes aspectos:

- a. La planeación, organización, ejecución y control interno administrativo.
- b. La eficiencia, efectividad y economía en el uso de los recursos humanos, ambientales, materiales, financieros y tecnológicos.

c. Los resultados de operaciones y cumplimiento de objetivos y metas.

C) Examen Especial.

Se da este nombre al análisis o revisión puntual de una transacción, registro o actividad específica que lleve a cabo la gerencia de la entidad.

1.3.4 Requisitos de auditoría y reportes

1.3.4.1 Requisitos de auditoría gubernamental

Como en todo tipo de auditoría se hace necesario el cumplimiento de ciertos requisitos para su desarrollo, la auditoría gubernamental se centra en los siguientes:

A) Al efectuarse una auditoría gubernamental, deben observarse las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG).

B) Debe establecerse un riesgo de auditoría aceptable y un error tolerable bajo, debido a lo delicado que suelen ser las actividades gubernamentales y la responsabilidad que se tiene ante el público.

C) Las Unidades de Auditoría Interna deben establecer un

Sistema Interno de Control de Calidad y participar en un programa de revisión externa de calidad. Igual obligación tienen las firmas privadas de auditoría que efectúan auditorías de cumplimiento en las instituciones gubernamentales o en entidades que reciben asistencia financiera gubernamental.

D) El auditor gubernamental debe diseñar pruebas de conformidad con leyes y reglamentos aplicables a la auditoría; con el fin de verificar la correcta aplicación de aquellos aspectos normativos que tienen un efecto directo y significativo sobre los montos financieros.

E) El auditor gubernamental está en la obligación de elaborar Papeles de Trabajo, con el objeto de documentar todas aquellas situaciones que proporcionen un medio de control de calidad en el trabajo de auditoría.

1.3.4.2 Requisitos para la preparación de reportes de auditoría gubernamental

A) El reporte de Auditoría Gubernamental de Estados Financieros debe indicar que el trabajo se llevó a cabo de acuerdo a Normas de Auditoría Gubernamental (NAG).

B) El auditor emite un informe sobre las pruebas de cumplimiento con la legislación y reglamentación aplicable, con el fin de indicar aquellos casos de incumplimiento o actos ilegales que pudieran resultar en procesos judiciales. Este informe puede prepararse por separado o incluirse en el de Estados Financieros.

C) El auditor prepara un informe sobre la comprensión de la estructura del control interno de la entidad que incluye el alcance del trabajo del auditor para conocer la estructura del control interno y la evaluación del riesgo, los controles internos de la Entidad (incluyen aquellos que sirven para asegurar el cumplimiento legal y reglamentario de las estipulaciones que tienen un efecto significativo sobre los Estados Financieros y los resultados de la auditoría financiera), los hallazgos de auditoría incluyen la identificación de deficiencias relevantes que resulten del trabajo del auditor para conocer y evaluar el riesgo de control.

1.3.5 El auditor gubernamental como responsable de efectuar auditorías operacionales.

Las instituciones gubernamentales emplean auditores para examinar contratos con el sector privado, como los contratos otorgados a través de licitaciones; así también para realizar auditoría interna y de otras entidades gubernamentales. El servicio profesional contratado generalmente es del tipo operacional y a menudo forma parte de la auditoría financiera; pero la mayoría de estos auditores tienen que llevar a cabo auditorías financieras como operacionales; estas últimas son conocidas como de desempeño y según las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG), estas contienen las premisas básicas que debe cumplir todo auditor gubernamental al realizar auditorías operacionales o de gestión para la evaluación objetiva, constructiva, sistemática y profesional de las actividades relativas al proceso de gestión de una organización con el fin de determinar el grado de eficiencia, eficacia, efectividad, economía, equidad, excelencia y valoración de costos ambientales, con que son manejados los recursos, la adecuación y fiabilidad de los sistemas de información y control.

1.4 UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA DE LAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL.

1.4.1 Concepto y naturaleza de auditoría interna

El concepto tradicional de auditoría interna ha evolucionado a través del tiempo. La nueva concepción tiende a considerarla más bien como un servicio de asistencia técnica al personal dentro de la institución. La auditoría interna es fundamentalmente un control de controles, es decir, que ésta evalúa el control interno practicado por el ente al cual pertenece.

De acuerdo al Instituto Americano de Auditores Internos de los Estados Unidos de América (IIA), por sus siglas en inglés), la auditoría interna se define como: "Una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría, guiada por la filosofía de agregar valor para mejorar las operaciones de una organización. Asiste a ésta en el cumplimiento de sus objetivos, brindando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la efectividad de sus procesos de manejo de riesgos, control y administración de la Organización".

A continuación se explica cada uno de los elementos importantes que integran la definición anterior:

El término aseguramiento, establece que la comunicación de resultados hecha por un auditor interno sobre un componente específico o general dentro de su alcance de trabajo debe concluir en que la gerencia de la organización comprende la exposición al riesgo, los balancea y controla adecuadamente, así como también la adopción a posteriori de las recomendaciones efectuadas.

Cuando se refiere al término consultoría se está aludiendo a que en la auditoría interna se debe proporcionar un informe que contenga una conclusión sobre la identificación del riesgo y las actividades empleadas para administrar la exposición al mismo, respondiendo a una solicitud específica o en la aplicación general del alcance definido.

En cuanto al término agregar valor, se refiere a que durante el proceso de recopilación de datos comprende y evalúa el riesgo, a tal grado que permite desarrollar conocimientos significativos de las operaciones y oportunidades de mejoras que pueden ser de utilidad para la organización a la que prestan sus servicios.

En relación al trabajo de asistencia a la Organización, esta la lleva a cabo concentrándose en los objetivos generales de la entidad y enfocando su análisis a determinar la forma en que

esos objetivos son cumplidos o no a nivel operativo.

Al hablar de procesos de riesgo, se refiere a los que son implantados por la gerencia para identificar, evaluar y responder a riesgos potenciales que pueden afectar el adecuado desempeño de la entidad en cuanto al cumplimiento de sus objetivos.

Los procesos de control a que se hace alusión en la definición comprenden las políticas, procedimientos y actividades que forman parte integral del ambiente de control y se diseñan para asegurar que los riesgos están contenidos dentro de las tolerancias establecidas. Finalmente, los procesos de administración que se mencionan en el concepto, se refieren a los procedimientos establecidos por la alta administración de la entidad, con el fin de supervisar los riesgos y el control ejercido por la gerencia.

En términos generales, la finalidad de la auditoría interna de las Instituciones Públicas es prestar un servicio de asistencia, que coadyuve a la dirección, con el objeto que se le dé fiel cumplimiento a la normativa legal que las rige, y de esa forma las instituciones alcancen sus objetivos en términos de eficiencia, eficacia y economía. Además, es la que juzga

objetivamente los controles, operaciones, la aplicación de las políticas institucionales que ha establecido la dirección, por lo cual deben de poseer un eficiente control de calidad ya que ello aumentaría la credibilidad de todos y cada una de las actividades que realiza.

1.5 ASPECTOS LEGALES Y NORMATIVA APLICABLE A LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

1.5.1 Normas de Auditoría Gubernamental

Las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, contienen lineamientos técnicos de calidad que deben ser aplicados en el trabajo que llevan a cabo todos los miembros de las unidades de auditoría interna de las dependencias del estado, con el fin de lograr una mayor eficiencia en el trabajo que desempeñan.

Las Normas de Auditoría Gubernamental se clasifican de la siguiente manera: ²

1 NORMAS GENERALES RELACIONADAS CON EL AUDITOR

- A. Capacidad profesional
- B. Independencia

² Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República

C. Debido cuidado profesional

D. Confidencialidad

2 NORMAS GENERALES RELACIONADOS CON LA FASE EXAMEN

A. Planificación de auditoría gubernamental

B. Seguimiento a recomendaciones de informes anteriores

C. Supervisión del proceso de la auditoría

D. Control interno

E. Cumplimiento de leyes regulaciones aplicables

F. Evidencia de auditoría gubernamental

G. Control de calidad

3 NORMAS GENERALES RELACIONADOS CON LA FASE DE INFORMES

A. Informe y comunicación de resultados de auditoría gubernamental

B. Trámite de los informes

4 NORMAS ESPECÍFICAS RELATIVAS A LA AUDITORÍA OPERACIONAL O DE GESTIÓN

A. Planificación de auditoría operacional o de gestión

B. Ejecución de auditoría operacional o de gestión

C. Informe y comunicación de resultados de auditoría operacional o de gestión

5 NORMAS ESPECÍFICAS RELATIVAS A LA AUDITORÍA FINANCIERA

A. Planificación de auditoría financiera

B. Ejecución de auditoría financiera

C. Informe y comunicación de resultados de auditoría financiera

6 NORMAS ESPECÍFICAS RELATIVAS AL EXAMEN ESPECIAL

A. Planificación ejecución del examen especial

B. Informe y comunicación de resultados del examen especial

1.5.1.1 Descripción de las Normas de Auditoría

A continuación se amplía el contexto de cada una de las normas antes mencionadas:

1 NORMAS GENERALES RELACIONADAS CON EL AUDITOR

Las normas relativas a los requisitos generales y personal del auditor, tienen objeto regular lo relativo a las aptitudes personales y profesionales que el auditor debe poseer para realizar su trabajo; se relacionan con la capacidad profesional que debe poseer todo auditor gubernamental; con la

independencia, confidencialidad y cuidado profesional que debe tener y demostrar al ejecutar sus labores; con la aplicación de controles de calidad. También estas normas generales se refieren a la supervisión que debe ejercer el órgano de control sobre el proceso de auditoría, a la planificación y elaboración del informe de auditoría, a la evidencia, a la evaluación del control interno y al cumplimiento con leyes y regulaciones.

Estas normas generales, como se expone anteriormente están conformadas de la siguiente manera:

A. Capacidad Profesional

Este apartado de la norma impone a las unidades de auditoría interna la responsabilidad de garantizar que el personal designado para practicar auditoría posee de manera individual y en su conjunto la capacidad profesional necesaria, experiencia técnica y entrenamiento adecuado para planificar, organizar y ejecutar con alto nivel de calidad el proceso de cada auditoría.

También se establece que las auditorías deben ser planificadas, ejecutadas y supervisadas por auditores competentes, expertos en las normas y metodologías aplicables a la entidad o unidad auditora y con conocimiento suficiente de la entidad a auditar.

La unidad de auditoría interna debe establecer un programa de educación continuada en materia técnica de auditoría, control y sobre aspectos generales del funcionamiento de la Administración Pública, con el objeto de garantizar que su personal mantenga su capacidad profesional. Para ello, se establece que los auditores completen cada año, por lo menos 40 horas de educación continuada.

Los aspectos que la norma requiere que el personal de auditoría debe observar respecto a la competencia profesional son los siguientes:

- a) Conocimiento de métodos y técnicas aplicables a la auditoría y control gubernamental, así como la educación, capacitación y experiencia necesaria para aplicar esos conocimientos en la auditoría a su cargo.
- b) Conocimiento de los organismos, programas, actividades y funciones gubernamentales.
- c) Habilidad para comunicarse con claridad y eficacia, tanto oral como escrita.

d) La pericia necesaria para desempeñar el trabajo de auditoría encomendado.

B. Independencia

La norma establece que en todos los asuntos relacionados con la auditoría, la unidad de auditoría interna debe estar libre de impedimentos personales, externos y organizacionales para proceder con independencia y mantener una actitud y apariencia independientes.

La Unidad de Auditoría Interna tiene la responsabilidad de preservar su independencia para lograr que sus conclusiones, juicios y recomendaciones sean imparciales y que así sean consideradas por terceros.

En cuanto a la independencia de las Unidades de Auditoría Interna, la norma presenta los siguientes aspectos:

- a) El auditor interno debe tener independencia mental y demostrarlo, y ser así considerado por terceros.
- b) Debe mostrar su independencia con honestidad.
- c) La Unidad es responsable de establecer políticas y procedimientos que determinen si los auditores

tienen algún impedimento personal, o algún impedimento relacionado con factores externos a la entidad auditada, los cuales pueden limitar la auditoría o inferir con la capacidad del auditor para formarse una opinión y conclusión independiente y objetiva.

C. Debido Cuidado Profesional

El auditor de las Unidades de Auditoría Interna es responsable de cumplir con todas las Normas de Auditoría Gubernamental y las disposiciones aplicables, debiendo proceder con el debido cuidado profesional al ejecutar el trabajo y preparar los informes.

Cuando el auditor procede con debido cuidado significa que emplea correctamente el criterio para determinar el alcance de la auditoría y para seleccionar los métodos, técnicas, pruebas y demás procedimientos de auditoría que habrá de aplicar en ella, así como para aplicar las pruebas y demás procedimientos de auditoría, para evaluar los resultados de la auditoría y para presentar los informes correspondientes.

Los auditores deben aplicar juicio profesional para determinar las normas de auditoría aplicables en el trabajo que van a realizar. La determinación de que ciertas normas no son aplicables a la auditoría debe estar documentada en los papeles de trabajo. En los casos en que los auditores gubernamentales no pueden seguir una norma aplicable, no pueden retirarse de la auditoría.

En el ejercicio de sus funciones, el auditor gubernamental debe presumir que los actos de los funcionarios y empleados públicos y de terceras personas relacionadas, son confiables y correctos.

D. Confidencialidad

La norma establece que la información que el auditor gubernamental recopila en el transcurso de su trabajo debe ser reservada y de secreto profesional.

Es esencial que guarden reserva acerca del objeto de la auditoría y de los datos obtenidos durante su realización. Sin embargo, las unidades de auditoría interna deben estar facultadas para informar a las autoridades competentes de las ilegalidades detectadas.

El auditor debe adoptar procedimientos apropiados para mantener la confidencialidad y salvaguarda de los papeles de trabajo y demás información proporcionada por los entes auditados, para su resguardo durante la práctica de la auditoría; debe mantener reserva respecto a los datos e información relacionada con la auditoría que realiza, aún después de haber cesado en sus funciones y en ningún caso retendrá para sí, documentos que por su naturaleza deban permanecer en los archivos de la entidad auditada. Los servidores de las unidades de auditoría interna deben guardar la reserva y el secreto profesional, sin revelar información que sea de su conocimiento por razón de su trabajo, excepto en los casos y formas exigidas por La Ley.

No deben utilizar la información de que tengan conocimiento por razón de su trabajo; para el lucro personal o de alguna manera que fuera contraria a la ley o en detrimento de los objetivos legítimos y éticos.

2 NORMAS GENERALES RELACIONADOS CON LA FASE EXAMEN

Esta fase, la cual dada su relevancia debe estar sujeta a un adecuado proceso de control de calidad, se subdivide en siete normas, las cuales son:

A. Planificación de Auditoría Gubernamental

Las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG), establecen que la Auditoría Gubernamental debe planificarse para alcanzar los objetivos de forma eficiente, eficaz y oportuna; y además debe considerar la materialidad y el riesgo para determinar la estrategia de la auditoría.

La planificación debe contener al menos:

- a) El objetivo general
- b) Los objetivos específicos
- c) Naturaleza y alcance del examen
- d) Procedimientos y técnicas de auditoría a utilizar
- e) Recursos humanos y materiales requeridos
- f) Cronograma
- g) Plazo estimado de la auditoría
- h) Descripción de las actividades a ser evaluadas
- i) Disposiciones legales y normativas aplicables a las áreas a evaluar

B. Seguimiento a recomendaciones de Informes Anteriores

El auditor gubernamental debe dar seguimiento al cumplimiento de recomendaciones emitidas en los informes de auditorías anteriores. En este caso, el auditor deberá analizar los comentarios y la evidencia presentada por los

titulares y demás servidores actuantes de la entidad auditada, y establecer sobre la base de estos, el grado de cumplimiento de las referidas recomendaciones.

El informe de auditoría debe contener un apartado donde se haga referencia a los resultados sobre el seguimiento de las recomendaciones de la auditoría anterior; detallando lo siguiente:

- a) Identificación: Hará referencia al informe y periodo auditado al que se le esta dando seguimiento.
- b) Condición: Incluir la situación encontrada en la auditoría anterior.
- c) Recomendación: Incluir la recomendación planteada en la auditoría anterior.
- d) Comentarios de la administración: Debe describir la situación actual de las acciones tomadas por la administración, para cumplir con la recomendación.
- e) Grado de cumplimiento: Debe indicarse el grado de cumplimiento actual.

C. Supervisión del Proceso de la Auditoría

Las actividades ejecutadas por el equipo de auditoría deben ser supervisadas constantemente durante todo el proceso de auditoría.

La Unidad de Auditoría Interna debe asegurar que el equipo de auditoría recibe guía, orientación y supervisión necesaria para garantizar el logro de los objetivos programados.

D. Control Interno

El proceso de la auditoría gubernamental debe incluir la comprensión del sistema de control interno y la evaluación posterior de su funcionamiento, fundamento para determinar las áreas con actividades que se examinarán detalladamente y establecer la naturaleza, oportunidad, alcance y profundidad de las pruebas a aplicar, e informar sobre su evaluación a la unidad interna de auditoría.

El sistema de control interno es un proceso diseñado, implantado y revisado de manera permanente por la administración para proporcionar seguridad razonable de que se cumplen los siguientes objetivos de la entidad auditada:

- a) Eficacia y eficiencia en las operaciones.
- b) Confiabilidad en la información financiera.
- c) Cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

Los componentes del sistema de control interno que deben operar de manera integrada y eficaz para facilitar el logro de los objetivos de la entidad auditada, son los siguientes:

- a) Ambiente de control
- b) Evaluación de riesgos
- c) Actividades de control
- d) Información y comunicación
- e) Monitoreo

E. Cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables

Al ejecutar la auditoría gubernamental la norma establece que se debe evaluar el cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables a la entidad u organismo auditado. El auditor debe diseñar y aplicar procedimientos e incluirlos en los programas de auditoría específicos para obtener una seguridad razonable del cumplimiento de estas leyes y reglamentos aplicables a la entidad u organismo auditado.

El equipo de auditoría debe solicitar asesoría legal, para respaldar sus conclusiones, respecto a los incumplimientos detectados.

F. Evidencia de Auditoría Gubernamental

El equipo de auditoría gubernamental debe obtener evidencia suficiente, competente y oportuna mediante la aplicación de los procedimientos de auditoría programados que le permitan sustentar sus conclusiones y hallazgos de auditoría sobre una base objetiva y real.

El término suficiente se refiere a la cantidad de evidencia necesaria para respaldar sus conclusiones y hallazgos de auditoría. El término competente se relaciona con la confiabilidad, relevancia, pertinencia e importancia de la evidencia, y finalmente el término oportuna se refiere al momento en que ésta es recopilada.

La norma establece que la evidencia de auditoría será suficiente cuando los resultados de las pruebas aplicadas produzcan una base razonable para proyectar los resultados a todas las operaciones ejecutadas por la entidad u organismo con un riesgo mínimo.

Los juicios y las conclusiones a que llegue el auditor, dependerán de la calidad y confiabilidad de la evidencia

acumulada. Las actividades examinadas serán la base para definir el tipo de evidencia requerida.

G. Control de Calidad

La Unidad de Auditoría Interna debe establecer un sistema interno de control de calidad apropiado y participar en revisiones externas del control de calidad, para verificar que el trabajo de los auditores gubernamentales, es ejecutado conforme a los criterios establecidos en la ley de la corte de cuentas, las normas de auditoría gubernamental, los manuales auditoría y otros documentos normativos.

El sistema interno de control de calidad, implementado por la Corte de Cuentas debe ofrecer seguridad razonable de que se ha cumplido con las Normas de Auditoría Gubernamental y otros documentos normativos relativos a la auditoría.

Un sistema de control de calidad comprende el establecimiento de políticas y procedimientos respecto a:

- a) Controles Generales de Calidad, relativos al desarrollo de instrumentos técnicos normativos básicos para la ejecución de auditoría gubernamental;

- selección, capacitación y entrenamiento de los auditores;
- b) Controles durante el desarrollo de la auditoría, relativos a la supervisión sobre el trabajo delegado en personal idóneo; dirección sobre el equipo de trabajo, con instrucciones adecuadas e inspección respecto al grado de aplicación de los procedimientos diseñados para mantener la calidad de los trabajos de auditoría.
 - c) Controles después de culminada la auditoría, relativos al establecimiento de políticas y procedimientos para confirmar que los procedimientos de control de calidad han funcionado en forma satisfactoria y asegurar la calidad de los informes.
 - d) Informe relacionados con el cumplimiento a los procedimientos y controles establecidos para mantener la calidad de las auditorías gubernamentales.

La unidad de auditoría debe implementar métodos de auditoría actualizados, métodos de revisión analíticos, muestreo estadístico y auditoría de sistemas de información automatizados. El uso y aplicación de las diferentes especialidades y técnicas debe ser de una calidad apropiada a la complejidad de cada auditoría.

La unidad debe poseer un expediente continuo de auditoría o archivo de datos sobre la estructura, funciones y operaciones de las entidades auditadas, para que puedan identificar los aspectos importantes, los más vulnerables y los potencialmente mejorables de la administración de aquellas, entre otros.

El programa de revisión externa del control de calidad debe estar encaminado a determinar si la unidad de auditoría interna ha establecido un sistema interno de control de calidad y si este proporciona seguridad razonable de que se está cumpliendo con las normas de auditoría aplicables, los procedimientos y políticas establecidos.

El programa de revisión externa del control de calidad mencionado anteriormente, debe cumplir los siguientes requisitos:

- a) Las personas encargadas del trabajo de revisión deben estar capacitadas y poseer un conocimiento actualizado del tipo de trabajo que van a revisar y de las normas de auditoría aplicables; así como de preferencia ser personas independientes de la entidad bajo revisión.
- b) Se debe realizar una revisión profesional al realizar el trabajo y emitir los informes por escrito, sobre

los resultados de la revisión externa del control de calidad.

- c) Se debe incluir una revisión a los informes de auditoría, papeles de trabajo y otros documentos necesarios así como entrevistas con el personal profesional de la unidad revisada.

Los procedimientos de revisión de control de calidad deben ser diseñados de acuerdo a la dimensión y naturaleza del trabajo de auditoría efectuado por el auditor.

Las unidades de auditoría interna deben establecer sistemas y métodos para:

- a) Confirmar que los procedimientos de control de calidad han funcionado de manera satisfactoria;
- b) Asegurar la calidad de los informes de auditoría; y
- c) Obtener mejoras y evitar que se repitan las deficiencias.

3 NORMAS GENERALES RELACIONADAS CON LA FASE DE INFORMES

A. Informe y Comunicación de resultados de Auditoría Gubernamental

El equipo de auditoría gubernamental elaborará y comunicará por escrito a los funcionarios de la entidad u organismo

auditado, un informe que describa el alcance y los objetivos de auditoría, así como los comentarios, conclusiones y recomendaciones sobre los hallazgos relacionados con los objetivos de auditoría, a fin de que adopten las recomendaciones y las medidas correctivas de manera oportuna.

El informe es el producto final de la auditoría gubernamental, el cual debe elaborarse y comunicarse a la entidad auditada en forma oportuna. Estos informes de auditoría deben respaldarse con evidencia suficiente y competente; y debe ser suscrito por los titulares responsables de la unidad auditora.

El auditor debe declarar en su informe que la auditoría se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental de El Salvador emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

El auditor debe presentar los hallazgos detectados, considerando los elementos siguientes:

- a) Título: Se debe expresar en una línea el resumen de la condición detectada, redactado en sentido positivo o negativo, según el caso.

- b) Condición: Es la deficiencia detectada y sustentada en papeles de trabajo, con evidencia suficiente y competente.
- c) Criterio: Es el "deber ser" y que está contenido en alguna ley y/o reglamento, y es el elemento que permite identificar que la condición se encuentra en oposición al criterio.
- d) Causa: Es la razón o el motivo que genera el efecto obtenido de la comparación entre la condición y el criterio.
- e) Efecto: Es el resultado ocasión y permite identificar la importancia del hallazgo.
- f) Conclusión, cuando sea pertinente.
- g) Recomendación: Son las acciones que la administración debe implementar para abordar la causa, y en algunas veces presenta soluciones a la condición.

El auditor debe realizar actividades de seguimiento de las recomendaciones contenidas en los informes de auditorías anteriores, con el fin de lograr el grado de cumplimiento actual de las recomendaciones contenidas en los informes de auditorías anteriores efectuados en las entidades sujetas a examen.

Este grado de cumplimiento podrá ser:

- i. Recomendación Cumplida
 - ii. Recomendación en Proceso, ó
 - iii. Recomendación No Cumplida
- h) Comentario de la Administración: Es la respuesta escrita y documentada a los hallazgos comunicados en el informe de auditoría.
- i) Comentario de los auditores, en los casos en que exista discrepancia.

B. Trámite de los Informes

La norma establece que la unidad de auditoría debe remitir los informes finales de la auditoría, a la corte de cuentas.

4 NORMAS ESPECÍFICAS RELATIVAS A LA AUDITORÍA OPERACIONAL O DE GESTIÓN

A. Planificación de auditoría operacional o de gestión

La norma establece que la auditoría operacional o de gestión debe ser planificada de forma técnica y profesional, el equipo de auditoría debe preparar un plan general de auditoría, análisis general de la entidad

auditada, un examen preliminar, así como conocer y evaluar el control interno.

B. Ejecución de Auditoría Operacional o de Gestión

El auditor gubernamental debe aplicar programas de auditoría operacional para obtener evidencia suficiente, competente y relevante para fundamentar los hallazgos y las conclusiones de la auditoría operacional.

C. Informe y Comunicación de resultados de Auditoría Operacional o de Gestión

El equipo de auditoría de la unidad deberá preparar, editar y entregar un informe final de auditoría operacional, el cual debe ser oportuno, completo, exacto, objetivo y convincente.

Asimismo el informe debe ser claro y conciso para que sea comprensible para los interesados, principalmente para aquellos que deben tomar decisiones respecto a las recomendaciones emitidas.

5 NORMAS ESPECÍFICAS RELATIVAS A LA AUDITORÍA FINANCIERA

A. Planificación de auditoría financiera

La auditoría debe ser planificada de forma técnica y profesional. El equipo de auditoría debe obtener conocimiento y comprensión de la entidad, determinar los objetivos de la auditoría, la materialidad y riesgo de auditoría, evaluar el control interno para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría, preparar un memorando de planificación y preparar el programa de la auditoría.

B. Ejecución de Auditoría Financiera

El auditor gubernamental deberá aplicar programas de auditoría, para obtener evidencia suficiente, competente y relevante para fundamentar los hallazgos y las conclusiones de la auditoría, todo lo cual debe quedar respaldado con los papeles de trabajo pertinentes.

C. Informe y Comunicación de resultados de Auditoría Financiera

El informe de auditoría debe comunicar los resultados de la evaluación de la situación financiera; del control

interno y del cumplimiento de leyes y reglamentos aplicables.

6 NORMAS ESPECÍFICAS RELATIVAS AL EXAMEN ESPECIAL

Las normas específicas relativas al examen especial contienen las premisas básicas, que debe cumplir todo auditor gubernamental al realizar este tipo de examen o revisión puntual de uno de los elementos que son incluidos en una auditoría financiera, operacional o de gestión, considerando las siguientes fases:

A. Planificación del examen especial

El examen especial será planificado y ejecutado de manera técnica y profesional de acuerdo con las normas relativas a la auditoría financiera u operacional, según sea la naturaleza del examen.

B. Informe y comunicación de resultados del examen especial

El resultado de un examen especial será comunicado de manera técnica y profesional a través de un informe que el equipo de auditores deberá preparar, el cual debe ser oportuno, completo, exacto, objetivo y claro.

1.5.2 Ley de la Corte de Cuentas de la República

La Ley de la Corte de Cuentas de la República fue aprobada por Decreto Legislativo No.438, el 31 de septiembre de 1995. Dicha relación en el artículo número 3, concede facultad a La Corte para que fiscalice y controle a todas entidades, organismos y servidores del sector público, sin excepción alguna; así también las actividades de entidades, organismos y personas que reciben asignaciones, privilegios o participaciones ocasionales de recursos públicos. El artículo 5, establece dentro las atribuciones y funciones de La Corte de Cuentas, la evaluación de las Unidades de Auditoría Interna de las entidades y organismos del sector público.

En relación al control interno previo y concurrente, el artículo 27 de la misma Ley, establece que será ejercido por los servidores responsables del trámite ordinario de las operaciones; mientras que el examen posterior encargado de evaluar la efectividad de los otros controles, lo hará profesionalmente la unidad de auditoría interna, de acuerdo a lo que establezcan las Normas Técnicas de Control Interno emitidas por la institución encargada de fiscalizar la Hacienda Pública.

En cuanto a la Auditoría Gubernamental, el artículo 31 de la ley dispone que será de dos tipos: Interna y Externa.

La Auditoría Gubernamental clasifica la auditoría gubernamental en financiera, cuando se examinan y evalúan las transacciones, registros, informes, legalidad de las transacciones, cumplimiento de otras disposiciones y el control interno financiero; y operacional cuando se verifique la planificación, organización, ejecución y control interno administrativo; la eficiencia, efectividad y economía en que no sólo recursos humanos, ambientales, materiales, financieros y tecnológicos; y los resultados de las operaciones, cumplimiento de objetivos y metas.

El artículo 32, señala que la auditoría gubernamental la deben realizar profesionales de nivel superior, legalmente autorizados para ejercer en El Salvador. La clase de auditoría a efectuarse determinará la idoneidad de los conocimientos a exigirse, lo cual debe ser considerado en la aplicación de controles de calidad en las fases de la auditoría realizada. Los dictámenes sobre estados financieros serán suscritos por contadores públicos inscritos en el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría.

Por otra parte el artículo 33 preceptúa que los auditores gubernamentales deben mantener una comunicación constante con los servidores de la entidad auditada, con el fin de que presenten información verbal relativa a los asuntos sometidos a examen.

Con respecto a la organización de la unidad de auditoría interna, el artículo 34 de La Ley exige el establecimiento de una unidad de auditoría interna, que esté bajo la dependencia directa de la máxima autoridad de la institución del sector gobierno.

En el artículo 35, se menciona que a la unidad de auditoría interna se le otorga independencia funcional, con el fin de garantizar un servicio transparente de los miembros que la integran.

El artículo 38, se plantea que se concede a la unidad de auditoría interna y su personal el derecho de acceso irrestricto a los archivos, registros y documentos que sustenten el informe.

1.6 CONTROLES DE CALIDAD EN LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

1.6.1 Generalidades del control

Todo trabajo o producto realizado, debe someterse a un control de calidad. Por lo tanto, el trabajo de auditoría también debe sujetarse a un control de calidad, sobretodo debido a la naturaleza y extensión del trabajo de auditoría, ya que en la mayoría de las ocasiones es necesario delegar varias fases del trabajo a diferentes personas.

La actividad de la auditoría interna no es la excepción a esta disposición técnica, ya que es una unidad dentro de la institución que tiene que demostrar calidad en su trabajo, para generar confianza a la gerencia y tener seguridad de estar cumpliendo con las normas de auditoría aplicables.

1.6.2 Finalidad

La finalidad del control de calidad es proporcionar garantía razonable de que el departamento o unidad de auditoría mantenga su capacidad para realizar de una forma eficiente y profesional sus funciones, alcanzando así un alto grado de credibilidad y prestigio ante la máxima autoridad de la institución y demás gerencias; el auditor externo, la Corte de Cuentas de la

República (ente fiscalizador) y otras dependencias cuyo trabajo se apoya en la actuación de este, ya que de su calidad dependerá conocer oportunamente cualquier desviación o irregularidad que pudiera entorpecer el cumplimiento de los objetivos institucionales.

1.6.3 Importancia de la calidad del trabajo de auditoría interna

La calidad del trabajo de auditoría interna en las instituciones gubernamentales, está regido por la implantación y observancia de las normas de auditoría gubernamental y las políticas y procedimientos de auditoría.

En consecuencia, la calidad en el trabajo de auditoría es importante pues proporciona una certeza razonable de que se cumple el aspecto normativo técnico legal aplicable. Asimismo, por el hecho de que la unidad de auditoría interna forma parte integral del control interno, entonces su labor es indispensable en el sentido de que proveerá controles internos confiables que permita salvaguardar los recursos asignados en el presupuesto general de la nación (ordinario, extraordinario y especial).

1.6.4 Objetivos de la calidad en el trabajo de auditoría interna

El objetivo de un programa de control de calidad es asegurar que los trabajos efectuados por los miembros de las unidades de auditoría sean realizados a través de procedimientos y controles apropiados y que conlleven a la eficiencia y eficacia en su trabajo.

En ese sentido, los objetivos de un control de calidad son:

- a) Determinar que el control de calidad es adecuado, oportuno y se encuentra funcionando de manera eficiente;
- b) Asegurar que los trabajos de auditoría se están desarrollando con base a las Normas de Auditoría Gubernamental, y que se están aplicando políticas y procedimientos de auditoría establecidos.
- c) Asegurar que se hicieron los esfuerzos necesarios para supervisar y controlar cualquier deficiencia que se presente dentro de la unidad de auditoría interna.

1.6.5 Calidad en el trabajo de auditoría interna gubernamental

El trabajo de la unidad de auditoría interna se considera que es de calidad, cuando los miembros que la integran poseen un conocimiento sólido sobre aspectos teóricos, técnicos y legales

aplicables a la profesión; además de estos requisitos, entre otros:

- A. El jefe de auditoría interna y los demás miembros deben acatar las normas de conducta ética.
- B. Dependencia jerárquica de la unidad de auditoría interna de la máxima autoridad institucional (ministros o presidentes).
- C. Una adecuada distribución de autoridad y responsabilidad dentro de la unidad de auditoría interna.
- D. Elaboración del plan anual de trabajo.
- E. Asignación de personal suficiente e idóneo al trabajo de auditoría interna, de tal forma, que permita el logro de los objetivos especificados.
- F. Identificar las razones de creación de la unidad.
- G. Identificar y aplicar los fines establecidos por la unidad.
- H. Aplicación de la autoridad que ha sido otorgada por la alta dirección.
- I. Elaborar procedimientos para la preparación, discusión distribución de los informes.
- J. Dar seguimiento a las recomendaciones derivadas de los hallazgos de auditoría.

K. Elaboración de manuales de descripción de puestos, operativos y de procedimientos de la unidad de auditoría interna.

1.6.6. Actividades que garantizan la calidad del trabajo

1.6.6.1 Supervisión del trabajo

Consiste en el control del trabajo de auditoría que llevan a cabo los elementos que integran la unidad de auditoría interna y que sirven de apoyo a las revisiones internas y externas.

La supervisión comprende los siguientes elementos: diseño de los procedimientos de control tomando en consideración las necesidades y riesgos potenciales de la entidad, distribución del manual de funciones a cada miembro integrante de la unidad, preparación de programa de auditoría para cada área examinada, evaluando el grado de cumplimiento y documentación en los papeles de trabajo, discusión entre los miembros del equipo de auditoría en aspectos tales como la preparación y distribución del informe, documentación y archivo de la evidencia que sustente el trabajo de supervisión efectuado, cerciorarse sobre el adecuado apego a los estatutos y reglamentos institucionales, dar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los hallazgos de auditoría, así como también, examinar y evaluar el desempeño de la supervisión del trabajo.

La unidad de auditoría interna debe mantener una estructura organizativa que defina los niveles jerárquicos no como cargos sino más bien enfocar la función, que permita un control en cada nivel del trabajo que garantice la efectividad de los mismos.

La verdadera supervisión, debe garantizar que el trabajo se concrete con el grado máximo de calidad requerido, por lo que debe ser orientado a las fases que se detallan a continuación:

A. Planificación

- a. Garantizar que se haya recolectado o referenciado toda la información que puede servir para planificar.
- b. Comprobar que se abarque todos los puntos necesarios, que se han seleccionado los procedimientos adecuados, que se han observado las normas de auditoría respectivas, que se encuentre documentada la planificación, etc.

B. Trabajo de Campo

- a. Garantizar que se hayan dado las prioridades del caso a los asuntos de mayor trascendencia; comprobar que si se ha reportado al trabajo; y según la experiencia de los

miembros del equipo, comprobar que el tiempo asignado es el adecuado.

- b. Garantizar que el contenido sea concordante con los objetivos, orientar el análisis de ser el caso, comprobar que todo está respaldado.
- c. Garantizar que la estructura del informe sea adecuada, que los comentarios estén relacionados a los papeles de trabajo y respaldados con la evidencia del caso; que la redacción se ajuste a la forma establecida.

C. Comunicación de Resultados

- a. Garantizar que todas las personas involucradas sean convocadas a la asamblea, asegurando una conducción y presentación de resultados adecuados y sistemáticos.
- b. Garantizar que se incluyan las aclaraciones y comentarios del personal de la institución; modificar la redacción cuando sea el caso, etc.

D. Control a través del Informe

- a. El control que se puede realizar a través del informe de auditoría en relación al trabajo ejecutado se fundamenta en el análisis que se hace de los comentarios y sugerencias propuestas para mejorar las desviaciones detectadas.

Los aspectos a revisar y que constituyen una manera de controlar el trabajo se orientan a determinar:

- a) Si la estructura del informe guarda relación con las áreas examinadas.
- b) Si los hechos que se presentan son de importancia suficiente como para mencionarlos en el informe y si estos están respaldados.
- c) Si los comentarios incluidos son todos aquellos mencionados en los papeles de trabajo.
- d) Si la redacción es correcta y describe los hechos concretos.
- e) Si la exposición de las desviaciones muestran como funciona el sistema, el efecto y las causas.

1.6.6.2 Revisión interna

Consiste en el monitoreo efectuado, por el jefe, director o encargado de auditoría interna, con el fin de proporcionar una certeza a la dirección de la entidad o personas ajenas a la unidad sobre la observancia de las cláusulas contenidas en los estatutos y normas de auditoría aplicables, por parte de él mismo y del personal integrante de la unidad.

1.6.6.3 Revisión externa

Consiste en que las unidades de auditoría interna de las instituciones del sector público deben establecer un sistema interno de control de calidad, que de una seguridad razonable de que se cumplan las normas de auditoría aplicables y políticas en seguimiento establecidos.

La revisión de la calidad en el trabajo de auditoría interna beneficia a la profesión y a la unidad de auditoría. A la profesión, porque permite un mejor desempeño del profesional y auditorías de mejor calidad. A la unidad de auditoría interna, le ayuda a cumplir las normas de control de calidad, aumentar la eficiencia y la reducción de cometer cualquier acto ilegal.

La revisión externa se realiza con el objeto de:

- A. Determinar la eficacia y la eficiencia de la auditoría interna.
- B. Examinar y evaluar su estatuto.
- C. Crear una buena imagen de la Auditoría Interna de la institución.
- D. Fomentar una calidad de sus trabajos y grado de supervisión interna.

E. Establecer programas de formación permanente para el personal auditor y nivel de especialización y formación profesional.

1.6.7 Indicadores de control de calidad

1.6.7.1 Parámetros de medición del control de calidad en una unidad de auditoría interna.

El Control de Calidad tiene como finalidad comprobar que todos los trabajos desarrollados en una Auditoría Gubernamental se realizaron de la mejor manera, alcanzando credibilidad y confianza en los auditores y aspectos relevantes como la satisfacción de los usuarios de la información; siempre ha sido inherente al trabajo del auditor su calidad y el cumplimiento de las normas que lo rigen para lograr su confiabilidad.

La auditoría interna conlleva un gran compromiso y exigencia de parte del auditor, se deben seguir parámetros generales que permitan un trabajo de calidad, convirtiéndose este en una preocupación constante, la calidad es imprescindible en la etapa de desarrollo de una auditoría interna gubernamental, ya que con esto se ofrece la seguridad razonable de que todo se ha realizado de una forma eficiente y eficaz.

La calidad no se improvisa por lo que su sistematicidad es un requisito indispensable; esto requiere de un grupo de exigencias agrupadas en: Supervisión del trabajo, Revisión Interna y Revisión Externa.

Para tener un parámetro cuantificable se describe a continuación un procedimiento a considerar para establecer el grado de calidad de los trabajos de auditoría interna gubernamental:

Con base a una lista de chequeo elaborada con lineamientos de las Normas De Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, el revisor puede determinar el grado de certeza respecto a la calidad observada en los trabajos de auditoría interna del sector público, a través de la relación del total de ítems considerados en los programas de auditoría y los desarrollados a satisfacción o viceversa, por la persona que realizó la auditoría.

A partir de este planteamiento se presenta la siguiente fórmula matemática:

$$IM = \frac{P}{Q} \times 100$$

En donde:

Q: Total de ítems considerados en los programas.

P: Total de ítems desarrollados satisfactoriamente.

IM: Relación porcentual de la calidad observada en los trabajos.

De esta forma si el resultado es considerablemente bajo se deben tomar medidas encaminadas a mejorar los procedimientos desarrollados en los trabajos de auditoría con la finalidad de alcanzar mejores resultados.

CAPITULO II

2. METODOLOGIA Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

2.1 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1 Tipo de Estudio

El tipo de estudio que se efectuó permitió que se utilizará el método hipotético deductivo; ya que, se identificó el problema y las variables que lo integran, éstas se estudiaron a través de cuestionarios dirigidos a los jefes de las Unidades de Auditoría Interna de las Instituciones que conforman el Gobierno Central (sujeto de observación); de tal forma que se obtuvo elementos de juicio suficientes que permitieron determinar la calidad del servicio que presta auditoría interna a la máxima autoridad de la institución.

2.1.2 Área de Estudio

Se consideraron como área de estudio, las unidades de auditoría interna de las instituciones del sector público del Gobierno Central, los cuales son de gran importancia en la investigación, ya que es donde se realiza el trabajo de los auditores internos y donde se puede detectar la carencia de calidad en los procedimientos que ejecutan.

2.1.3 Determinación de la Población y Muestra

2.1.3.1 Población

La población sobre la que se realizó la investigación la constituyen los Jefes de las Unidades de Auditoría Interna de las instituciones que integran el Gobierno Central (2005), siendo un total de veintidós Instituciones; de las cuales solamente dos de ellas (Ministerio de Turismo y El Tribunal del Servicio Civil), no cuentan con Unidades de Auditoría Interna, resultando así un total de veinte Instituciones la población de estudio.

Las instituciones que integran el Gobierno Central y a las cuales se encuestaron, fueron:

F. Órgano Legislativo

- a. Asamblea Legislativa

G. Órgano Judicial

2. Corte Suprema de Justicia

H. Órgano Ejecutivo

3. Presidencia de la República
4. Ministerio de Hacienda
5. Ministerio de Relaciones Exteriores
6. Ministerio de la Defensa Nacional
7. Ministerio de Gobernación

8. Ministerio de Educación
 9. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
 10. Ministerio de Trabajo y Previsión Social
 11. Ministerio de Economía
 12. Ministerio de Agricultura y Ganadería
 13. Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de
Vivienda y Desarrollo Urbano
 14. Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales
 15. Ministerio de Turismo
- I. Ministerio Público
16. Fiscalía General de la República
 17. Procuraduría General de la República
 18. Procuraduría para la Defensa de los Derechos
Humanos
- J. Otras Instituciones
19. Corte de Cuentas de la Republica
 20. Tribunal Supremo Electoral
 21. Tribunal de Servicio Civil
 22. Consejo Nacional de la Judicatura

2.1.3.2 Muestra

En este caso no se realizó el cálculo del tamaño muestral, debido a lo reducido de la población; la cual esta integrada por los jefes de las unidades de auditoría interna del Gobierno

Central. Esto permitió encuestar el 100% de los responsables que forman los sujetos a ser observados, es decir a veinte instituciones que poseen unidades de auditoría interna de las veintidós que forman parte del Gobierno Central

2.2 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Considerando el tipo de investigación realizada, se utilizaron técnicas e instrumentos que permitieron complementar la aplicación del método de investigación seleccionado.

2.2.1 Recolección de datos

Se seleccionó como técnica la encuesta, con la cual se recopiló información sobre la población, con el objeto de obtener respuesta a las preguntas formuladas sobre los diversos indicadores a través del instrumento utilizado, el cuestionario.

2.2.1.1 Descripción del Instrumento de Investigación

El cuestionario ayudó a seguir la metodología de sustentar el estudio; cada una de las preguntas estuvieron dirigidas a conocer aspectos específicos de las variables, representadas por los indicadores. (Ver Anexo 1)

La estructura del cuestionario estuvo compuesta por:

- ✓ Encabezado y Generalidades
- ✓ Tipo de instrumento
- ✓ Objetivo del instrumento
- ✓ Indicadores en uso
- ✓ Preguntas

En el cuestionario se recopiló la información sobre datos generales, opiniones y repuestas a las preguntas formuladas sobre los indicadores de las variables operacionales y con el fin de comprender los fenómenos e identificar la problemática existente y de acuerdo a la naturaleza de la investigación, la encuesta se elaboró utilizando preguntas cerradas dirigidas a los Jefes de Unidades de Auditoría Interna.

2.2.2 Investigación de Campo

La investigación de campo se llevó a cabo en cada una de las unidades de auditoría interna de las instituciones del sector público del Gobierno Central, las cuales fueron contestadas en su totalidad por los Jefes de cada unidad.

2.3 PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

El procedimiento que se desarrolló para la tabulación de la información obtenida a través de las preguntas formuladas en los

cuestionarios, se presenta en una tabla de frecuencia que refleja los valores absolutos y relativos de los datos obtenidos, lo que facilita interpretar la información. Esta se procesó en un sistema informático, utilizando la hoja electrónica Excel, donde se registró la información, lo que permitió elaborar cuadros y gráficos para su respectivo análisis e interpretación

2.4 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

2.4.1 Análisis e interpretación de resultados

Los resultados obtenidos en la investigación de campo, se analizaron sobre la base de la normativa establecida en la Ley de la Corte de Cuentas de la República, Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la misma, manuales de auditoría gubernamental; lo que permitió elaborar un análisis sobre el trabajo que están llevando a cabo las unidades de auditoría interna del Gobierno Central, en relación a las políticas y procedimientos de control establecidas en la normativa anterior.

A continuación se presentan los resultados obtenidos:

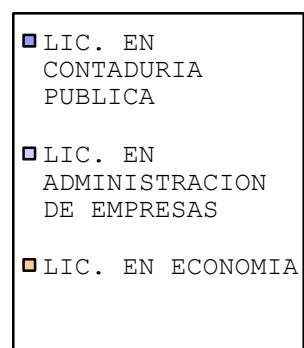
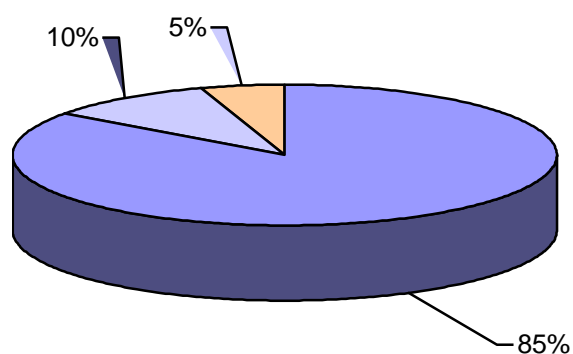
Pregunta No.1

Especifique cuál es el nivel académico que posee:

OBJETIVO: Indagar sobre los niveles académicos a fin de validar en alguna medida, que el encuestado posee los conocimientos teórico-técnicos relacionados a las preguntas específicas posteriores.

Tabulación de Resultados

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	
	ABSOLUTAS	RELATIVAS
Lic. en Contaduría Pública	17	85%
Lic. en Administración de Empresa	2	10%
Lic. en Economía	1	5%
Otro tipo de Licenciatura	0	0%
Otro (especifique)	0	0%
TOTAL	20	100%



Análisis e Interpretación

Del total de los encuestados el 85% de ellos tienen el grado académico de Licenciados/as en Contaduría Pública, el 10% son Licenciados en Administración de Empresas y solo un 5% Licenciados en Economía. Por lo que se afirma que los encuestados poseen los requerimientos básicos de conocimientos teóricos y técnicos relacionados a las preguntas específicas posteriores.

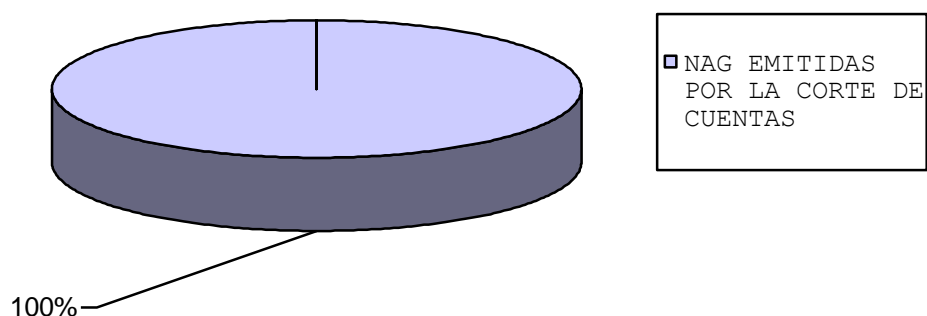
Pregunta No.2

¿Qué tipo de normas de auditoría aplican en las evaluaciones de los diferentes procesos en la Unidad de Auditoría?

OBJETIVO: Indagar si el encuestado aplica las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por La Corte de Cuentas y sus manuales correspondientes.

Tabulación de Resultados

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	
	ABSOLUTA	RELATIVA
NAG EMITIDAS POR LA CORTE DE CUENTAS	20	100%
NIAS	0	0
NAGAS	0	0
OTRAS	0	0
TOTAL	20	100%



Análisis e Interpretación

El 100% de los encuestados manifestaron que aplican las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas en las evaluaciones de los diferentes procesos, que la Unidad de auditoría interna realiza. Por lo que se comprobó que cumplen con la aplicación de dichas normas; cabe mencionar que las Unidades de Auditoría Interna utilizan otras normas como apoyo para realizar su trabajo como las NIAS y las NAGAS; según comentarios realizados por los encuestados al momento de contestar el cuestionario.

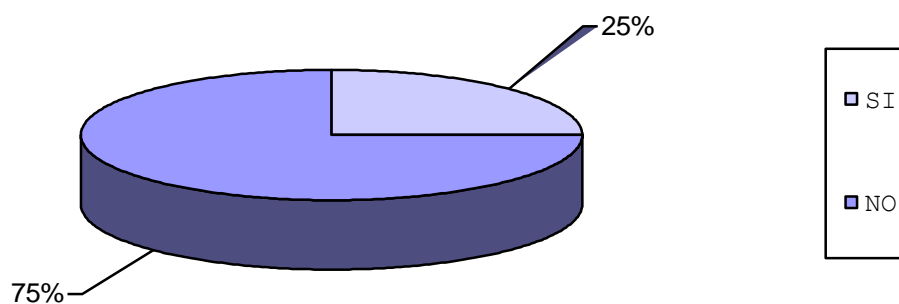
Pregunta No.3

¿La Unidad de Auditoría cuenta con el personal suficiente para el desarrollo de una Auditoría?

OBJETIVO: Evaluar si la Unidad de Auditoría encuestada posee el personal necesario para llevar a cabo una auditoría.

Tabulación de Resultados

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	5	25%
NO	15	75%
TOTAL	20	100%



Análisis e Interpretación

El 75% de los jefes de las Unidades de Auditoría Interna opinaron que no cuentan con el personal suficiente para el desarrollo de las auditorías; mientras que un 25% si cuentan con suficiente personal para realizar su trabajo. Por tanto, se considera que la mayoría de las unidades de auditoría no poseen el personal necesario para llevar a cabo una auditoría.

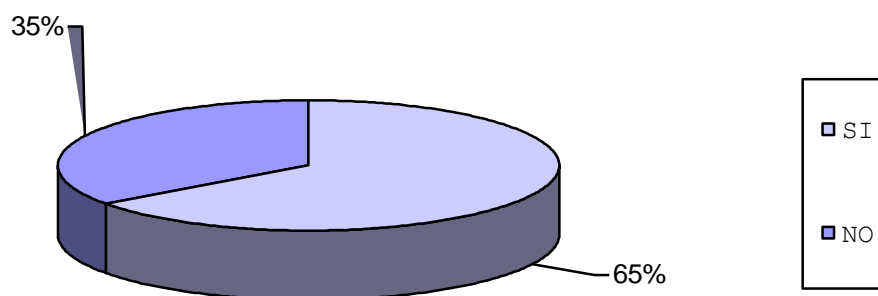
Pregunta No.4

¿El personal de la Unidad de Auditoría recibe capacitación constante?

OBJETIVO: Conocer si dentro de la unidad de auditoría se reciben capacitaciones para un mejor desempeño de sus funciones.

Tabulación de Resultados

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	13	65%
NO	7	35%
TOTAL	20	100%



Análisis e interpretación

En cuanto a la capacitación constante del personal de las Unidades de Auditoría Interna, el 65% de los encuestados respondió que si se ha estado capacitando a los auditores, mientras que el 35% manifestó que no recibe ningún tipo de capacitación. Los resultados demuestran que dentro de las unidades de auditoría, la mayoría de ellas, están recibiendo capacitaciones para un mejor desempeño de sus funciones en las

siguientes áreas: Control Interno, Contabilidad Gubernamental, Normas de Auditoría, Leyes Tributarias entre otras afines, lo cual es acorde a la Norma de Auditoría Gubernamental 1.1.5 que establece que la Unidad Auditora debe implementar un programa de educación continuada. No obstante que la mayoría recibe capacitación, lo ideal sería un 100%, ya que la auditoría juega un papel preponderante en el control de calidad.

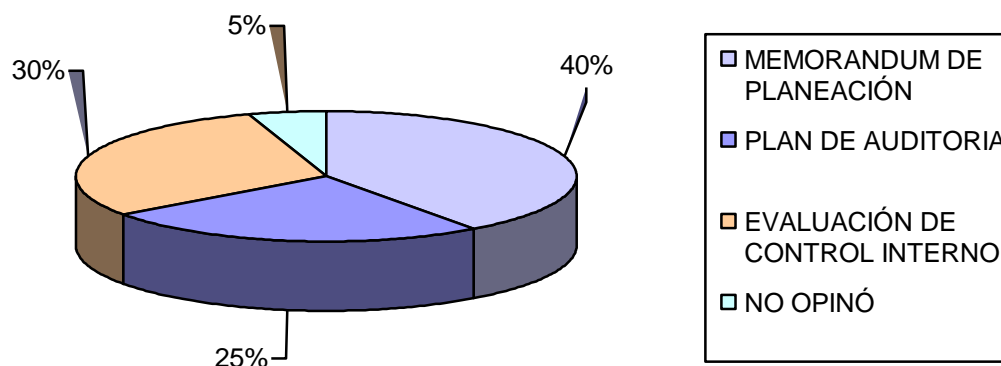
Pregunta No.5

¿Cuáles son los instrumentos utilizados para planificar y ejecutar una auditoría?

OBJETIVO: Verificar que instrumentos son los que las Unidades de Auditoría utilizan en la planificación y ejecución de una auditoría.

Tabulación de Resultados (Planificación de una Auditoría)

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	
	ABSOLUTA	RELATIVA
MEMORANDUM DE PLANEACIÓN	8	40%
PLAN ANUAL DE AUDITORÍA	5	25%
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO	6	30%
NO OPINÓ	1	5%
TOTAL	20	100%

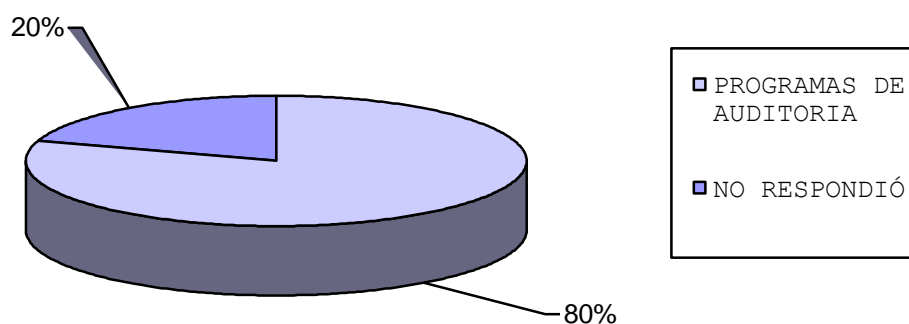


Análisis e Interpretación

El 40% de los encuestados respondió que el instrumento que utilizan para planificar es el Memorandum de Planeación, el 30% utiliza una Evaluación de Control Interno, un 25% el Plan Anual de Auditoría, lo que suma un total del 95% de los encuestados que utilizan los instrumentos establecidos en las Normas de Auditoría Gubernamental y los manuales de auditoría emitidos por la Corte de Cuenta; solamente un 5% no respondió que instrumento utilizan para planificar. De esta manera se pudo verificar que los instrumentos principales que utilizan para la planificación de una auditoría, en cada una de las unidades de auditoría interna son: Memorandum de Planeación, Evaluación de Control Interno y el Plan Anual de Auditoría.

Tabulación de Resultados (Ejecución de una auditoría)

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	
	ABSOLUTA	RELATIVA
PROGRAMAS DE AUDITORÍA	16	80%
NO RESPONDIÓ	4	20%
TOTAL	20	100%



Análisis e Interpretación

Con respecto a la Ejecución, el 80% utilizan como instrumentos los programas de auditoría, que contienen los procedimientos a ejecutar, los cuales se aplican en el análisis o evaluación para obtener la evidencia que sustentará el informe; el 20% de los encuestados no detalló cuales son los instrumentos que utilizan en la ejecución de la auditoría. De acuerdo a los resultados se pudo verificar que los instrumentos principales que utilizan para la ejecución de una auditoría, en cada una de las unidades de auditoría interna son los Programas de Auditoría.

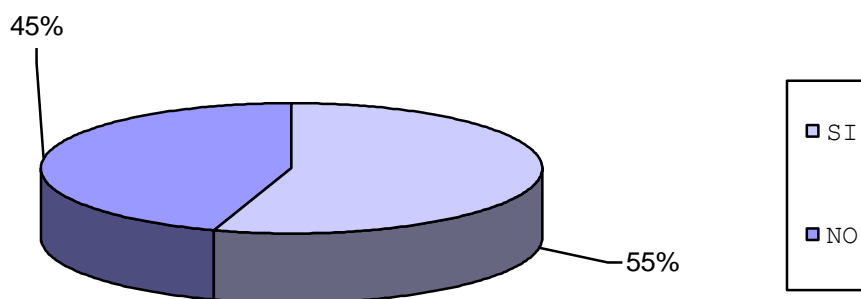
Pregunta No.6

¿Considera que existen limitantes en el desarrollo del trabajo del auditor?

OBJETIVO: Conocer si el auditor tiene acceso irrestricto a los registros, archivos y documentos que sustenten la información a ser auditada.

Tabulación de Resultados

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	11	55%
NO	9	45%
TOTAL	20	100%



Análisis e Interpretación

En relación a las limitaciones que existen en el desarrollo del trabajo del auditor, el 55% de los Jefes de Auditoría

manifestaron que si existen limitantes, mientras que el 45% restante considera no tener limitaciones. De esta manera se puede mencionar que la mayoría de las unidades de auditoría interna tienen ciertas limitantes que no permiten que se desarrolle con facilidad el trabajo del auditor; entre las cuáles sobresalen la falta de personal y la poca asignación de recursos según declaraciones efectuadas por los jefes de auditoría interna.

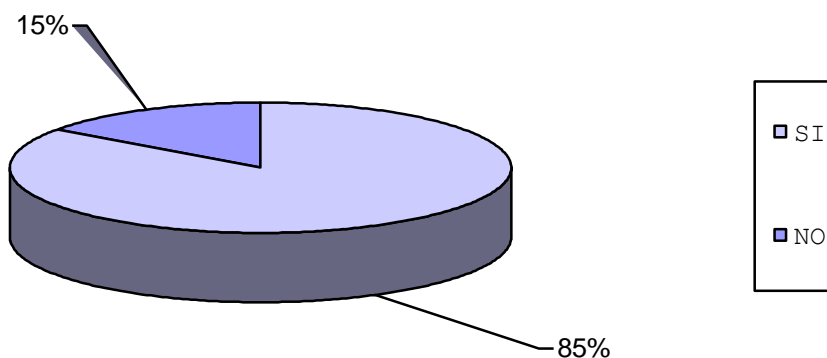
Pregunta No.7

Se efectúa supervisión en forma directa en las auditorías que ejerce la Unidad de Auditoría Interna.

OBJETIVO: Corroborar si existen mecanismos de supervisión en la Unidad de Auditoría encuestada.

Tabulación de Resultados

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	17	85%
NO	3	15%
TOTAL	20	100%



Análisis e Interpretación

Los resultados obtenidos muestran que un 85% efectúan supervisión directa en el proceso de auditoría, mientras que un 15% manifestó que no efectúan una supervisión directa. Por lo tanto, se considera que la mayoría de los jefes de las unidades de auditoría efectúan mecanismos de supervisión en los trabajos que los auditores realizan. No obstante los encuestados manifestaron la necesidad de utilizar una guía de control de calidad para efectuar dicha supervisión, tal como se demuestra en la pregunta No.12

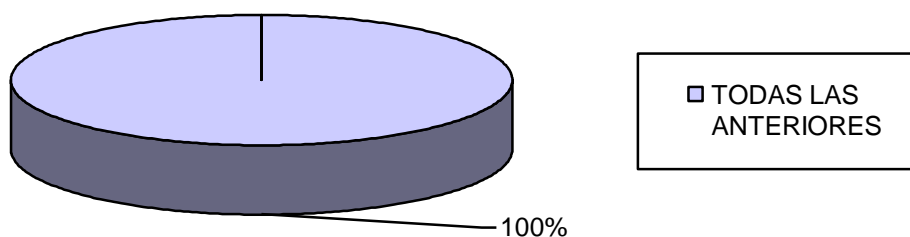
Pregunta No.8

Si su respuesta en la pregunta anterior es afirmativa, detalle en que fases:

OBJETIVO: Corroborar en qué fases se efectúa la supervisión en forma directa en la Unidad de Auditoría encuestada.

Tabulación de Resultados

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	
	ABSOLUTA	RELATIVA
PLANEACIÓN	0	0%
EJECUCIÓN	0	0%
INFORME	0	0%
TODAS LAS ANTERIORES	17	100%
TOTAL	17	100%



Análisis e Interpretación

Los resultados indican que el 100% de las Unidades de Auditoría Interna efectúan supervisión en las fases de planeación, ejecución e informe. Por tanto se puede concluir que la supervisión que se efectúa de forma directa en las unidades de auditoría interna, se realiza en todas las fase de la auditoría.

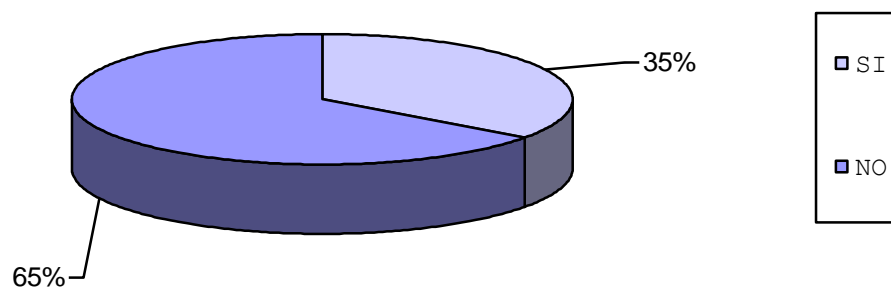
Pregunta No.9

¿La Unidad de Auditoría cuenta con políticas y procedimientos para evaluar el desempeño de los auditores internos?

OBJETIVO: Evaluar la existencia o no de tales políticas y procedimientos para validar la importancia que se tiene para implementar el control de calidad.

Tabulación de Resultados

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	7	35%
NO	13	65%
TOTAL	20	100%



Análisis e Interpretación

Del total de los encuestados, un 65% manifestó que no cuenta con políticas y procedimientos internos para evaluar el desempeño de los auditores internos, y un 35% de los encuestados si cuenta con esta clase de políticas internas para evaluar el desempeño de su personal. Los resultados demuestran que la mayor parte de los encuestados, no cuentan con políticas y procedimientos para

poder evaluar el desempeño de los auditores internos, lo cual refleja la necesidad de elaborar el presente trabajo de investigación.

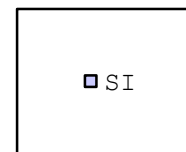
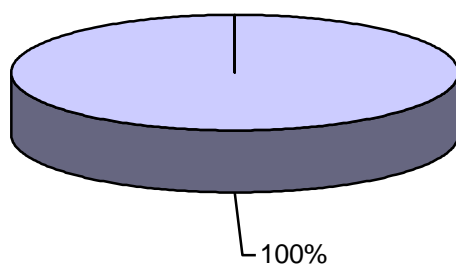
Pregunta No.10

¿Considera necesaria la aplicación de procedimientos de control de calidad en el desarrollo de las auditorías efectuadas por la Unidad de Auditoría Interna?

OBJETIVO: Evidenciar y evaluar el criterio del encuestado sobre la necesidad de aplicar controles de calidad a las auditorías.

Tabulación de Resultados

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	20	100%
NO	0	0
TOTAL	20	100%



Análisis e Interpretación

El 100% de los encuestados consideran que la aplicación de procedimientos de calidad es sumamente necesaria para el desarrollo de las auditorías. En tal sentido se puede afirmar que los jefes de auditoría interna, consideran necesaria aplicar controles de calidad a las auditorías, ya que estos ayudarían a verificar que el trabajo de los auditores sea ejecutado conforme a criterio normativo y legal.

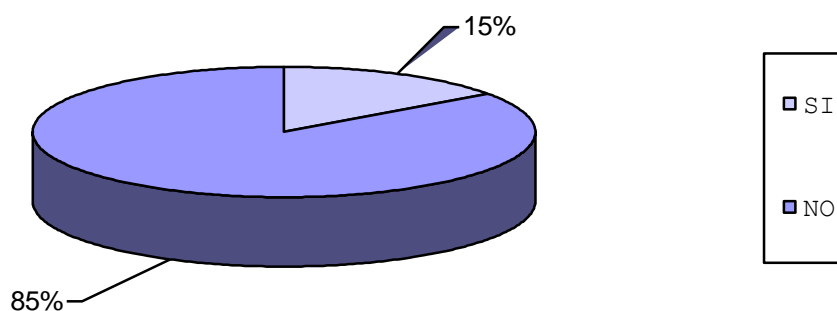
Pregunta No.11

¿Posee la Unidad de Auditoría un manual que oriente la forma y contenido de los procedimientos de control de calidad para las auditorías internas que ejecutan?

OBJETIVO: Conocer sobre la probable necesidad que pudiera tener la Unidad de Auditoría de un manual para las aplicaciones de controles de calidad en la auditoría que ejecutan.

Tabulación de Resultados.

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	3	15%
NO	17	85%
TOTAL	20	100%



Análisis e Interpretación.

El 85% de los jefes de las unidades internas manifestaron que no poseen un manual que oriente la forma y contenido de los procedimientos de control de calidad, mientras que un 15% si poseen. Los resultados demuestran que la mayoría de las unidades no poseen un manual que oriente la forma y contenido de los procedimientos de control de calidad para las auditorías internas que ejecutan. Por otra parte si se considera que un 35% no recibe capacitación tal como se demuestra en la pregunta No. 4, página 68, las unidades de auditoría presentan más limitantes.

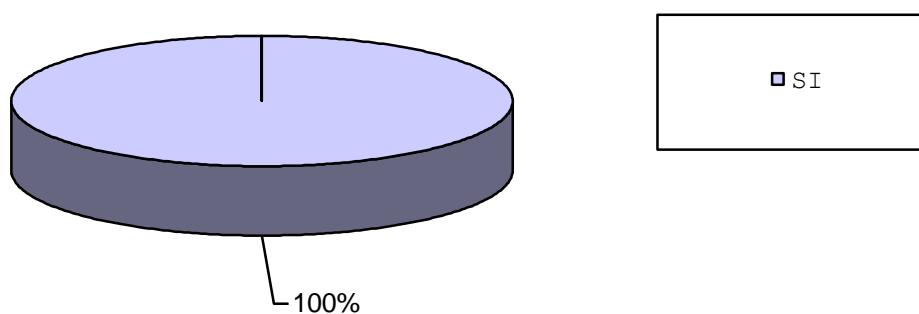
Pregunta No.12

¿Considera necesaria la elaboración de un instrumento técnico que guíe lo relacionado a las aplicaciones de control de calidad a los procesos que realiza el auditor en cada una de las fases de las auditorías que ejecuta?

OBJETIVO: Validar y justificar la necesidad de la información que contendría la propuesta del trabajo de graduación a ser presentado por el equipo de trabajo.

Tabulación de Resultados.

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	20	100%
NO	0	0%
TOTAL	20	100%



Análisis e interpretación.

El 100% de los encuestados contestaron que definitivamente es necesario, la elaboración de un instrumento técnico que guíe lo relacionado a las aplicaciones de control de calidad en los procesos que realiza el auditor en cada unas de las fases de la auditoría. Este resultado indica la necesidad que tienen las unidades de auditoría interna de contar con un instrumento que pueda orientar la forma y contenido de los procedimientos de

control de calidad para la aplicación de las auditorías que ejecutan, y poder facilitar el trabajo de los auditores gubernamentales; por lo tanto, se considera de gran importancia la elaboración de los procedimientos técnicos y éticos.

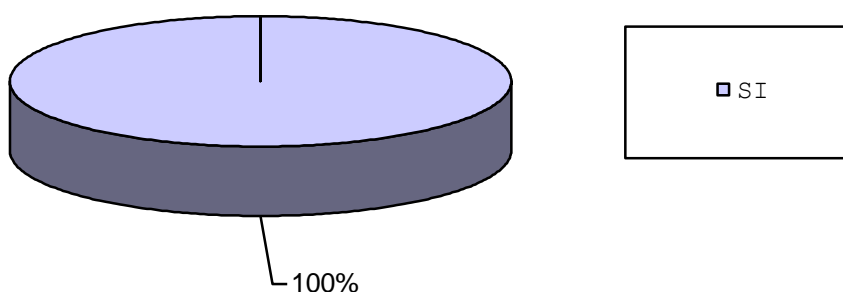
Pregunta No.13

¿Considera que la elaboración de una guía para la aplicación de controles de calidad mejoraría la eficiencia de las auditorías?

OBJETIVO: Comprobar que la elaboración de una guía de control de calidad, es necesaria para mejorar la eficiencia dentro de las unidades de auditoría interna.

Tabulación de Resultados.

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	20	100%
NO	0	0%
TOTAL	20	100%



Análisis e Interpretación.

El 100% de los encuestados consideran que la elaboración de una guía de control de calidad, mejoraría la eficiencia de las auditorías que desarrollan. Los resultados muestran que la elaboración de una guía, ayudaría a mejorar la eficiencia de las auditorías por razones como la existencia de un parámetro de medición de calidad en cuanto al desarrollo de los procedimientos; y asegurar que los trabajos se realicen conforme a la normativa y marco legal establecidos.

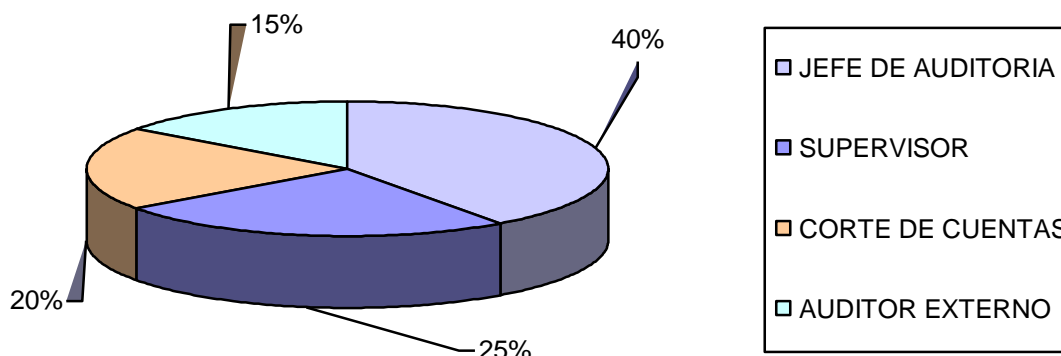
Pregunta No.14

¿Quién debería efectuar las aplicaciones de control de calidad en las auditorías que realiza la Unidad de Auditoría?

OBJETIVO: Evaluar quién debería efectuar las aplicaciones de control de calidad en las unidades de auditoría

Tabulación de Resultados

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	
	ABSOLUTA	RELATIVA
JEFE DE AUDITORÍA	8	40%
SUPERVISOR	5	25%
CORTE DE CUENTAS	4	20%
AUDITOR EXTERNO	3	15%
TOTAL	20	100%



Análisis e Interpretación

Los resultados reflejan que el 40% de los encuestados consideran, que, los jefes de auditoría; deberían efectuar las aplicaciones de control de calidad en las auditorías; el 25% mencionó que deberían ser los supervisores; un 20% consideran que la Corte de Cuentas; mientras que un 15% manifiesta que la debería efectuar un Auditor Externo. Estos resultados indican que la responsabilidad de efectuar las aplicaciones de controles de calidad dentro de las unidades de auditoría interna, recae principalmente en los jefes de la unidad. No obstante lo recomendable sería que sea una persona que no haya participado en la realización de las auditorías a revisar.

CAPITULO III

3. CONTROL DE CALIDAD, EN LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y ÉTICOS DEL AUDITOR INTERNO.

El control de calidad constituye un proceso sistemático, objetivo y profesional mediante el cual una unidad orgánica, equipo especial o persona independiente de quien ejecuta una auditoría específica, evalúa si ésta ha sido realizada de acuerdo con los requisitos técnicos, legales y estándares de calidad establecidos en las Normas y Manual de Auditoría Gubernamental, Guías Operativas y documentos complementarios respectivos, que regulan su desarrollo, con el propósito de emitir una conclusión respecto a su cumplimiento, o en su defecto, sugerir al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente según el caso, la adopción de acciones correctivas. A continuación se presenta un instrumento, el cual contiene procedimientos que permiten evaluar la calidad en el desarrollo de las auditorías.

Este instrumento es para propósitos de ilustración general de los aspectos que deben considerarse en el control de calidad que

debe aplicarse en este tipo de trabajos, ya que esto contribuirá a mejorar la eficiencia y eficacia en los procedimientos técnicos y éticos del auditor interno.

3.1 CONTROL DE CALIDAD

El control de calidad es un componente esencial y de sumo beneficio para la realización de las auditorías gubernamentales, siendo aplicable a todas las fases del desarrollo de cualquier tipo de auditoría que se efectúe.

Las unidades de auditoría interna deben implantar y mantener un adecuado sistema interno de control de calidad que permita brindar seguridad razonable respecto a que la auditoría se desarrolle de conformidad con los objetivos, normas y procedimientos de auditoría gubernamental.

El control de calidad se encuentra regulado en la norma 2.7, Control de Calidad, de las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, cuyo contenido establece lo siguiente:

Un sistema interno de control de calidad abarca todas las fases del proceso de auditoría y sus elementos de soporte de

información y apoyo administrativo, comprendiendo el establecimiento de políticas y disposiciones para el funcionamiento de regulaciones e instrucciones técnicas escritas que orienten la realización de la auditoría, así como controles relativos a la adecuada selección, entrenamiento y designación de los auditores, el cumplimiento de los requisitos profesionales y personales de estos, la eficiencia de la dirección, supervisión, coordinación y evaluación de los equipos de trabajo, la debida elaboración de los informes y el uso de las herramientas y formularios de auditoría, entre otros.

3.2 OBJETIVOS DEL CONTROL DE CALIDAD

Los principales objetivos que se persiguen con el control de calidad de toda auditoría interna son:

- A. Evaluar la calidad, cuidado y objetividad profesional del personal que realizó labores de auditoría;
- B. Establecer si se han observado las normas aplicables al ejercicio de la auditoría gubernamental y los requisitos técnicos de calidad establecidos para la planificación, programación, ejecución, supervisión y elaboración del informe de auditoría;

- C. Verificar que los auditores han determinado y evaluado correctamente la aplicación de las disposiciones legales, reglamentarias, contractuales y otras regulaciones pertinentes, que constituyen los criterios de auditoría;
- D. Propiciar el desarrollo profesional del personal que realiza labores de auditoría, mediante la identificación de deficiencias o errores en la ejecución de auditorías específicas y la formulación de recomendaciones para la adopción de acciones correctivas, a través de capacitaciones sobre nueva información; y
- E. Garantizar la adecuada imagen externa de las unidades de auditoría interna, a través del desarrollo de un trabajo apropiado y útil en la entidad que evalúa.

3.3 CRITERIOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD

Las aplicaciones de controles de calidad se basan esencialmente en diferentes instrumentos legales, técnicos y éticos, ya que mediante la comparación de lo que estos establecen y lo aplicado por el auditor en la realización de su trabajo es posible determinar la adhesión que el auditor a efectuado en cada componente de tales instrumentos.

En muchas ocasiones el evaluador de la calidad se verá en la necesidad de aplicar criterios de amplia o de general aceptación para ponderar apropiadamente el desempeño y conducta del auditor; sin embargo, para la aplicación del control de calidad, los criterios o instrumentos que utilizará son:

- A. La Ley de la Corte de Cuentas de la República, otras Leyes o Reglamentos y, en general, todas las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que regulan las funciones, competencia, actividades y labores de los entes, unidades y personas que efectúen servicios o trabajos de auditoría gubernamental;
- B. Las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República;
- C. Los Manuales de Auditoría Gubernamental;
- D. Las Guías Operativas, Procedimientos e Instructivos Técnicos dictados por las Unidades de Auditoría Interna con sujeción a la normativa emitida por la Corte de Cuentas de la República, para regular la ejecución de las fases y procedimientos de trabajo de las auditorías;

E. Código de Ética Profesional para Contadores Públicos;

F. Normas Técnicas de Control Interno; INSTITUCIONALES;

G. Otras normas que establezcan deberes y obligaciones profesionales o laborales a los auditores gubernamentales, relativos a su ejercicio funcional, conducta personal y requisitos administrativos de cumplimiento obligatorio.

3.4 AMBITO DE APLICACIÓN DEL CONTROL DE CALIDAD

El control de calidad que se realice, debe cubrir todas las fases del proceso de auditoría.

Con el propósito de definir e ilustrar el ámbito de aplicación de este control, a continuación se describen los principales elementos que se evaluarán respecto a la calidad de la ejecución de la auditoría:

A. La orden de trabajo de auditoría y la conformación del personal de la unidad de auditoría interna, respecto de la idoneidad profesional e independencia de sus integrantes;

B. La planificación y programación de la auditoría;

- C. La evaluación de la estructura del control interno de la entidad auditada;
- D. La calidad de la evidencia obtenida y su recopilación ordenada en los papeles de trabajo;
- E. La corrección de la forma y contenido con que se comunican las opiniones y los hallazgos de auditoría a la administración de la entidad examinada, durante el curso de la auditoría y a su finalización;
- F. La elaboración del informe respectivo y el cumplimiento de sus características y estructura;
- G. El seguimiento de las recomendaciones formuladas en auditorías anteriores;
- H. El grado de supervisión recibida por los equipos de auditoría;

3.5 PROCEDIMIENTOS PARA EFECTUAR EL CONTROL DE CALIDAD

3.5.1 Generalidades Básicas

La obligación y responsabilidad de efectuar el control de calidad de las auditorías que se practiquen corresponde a la entidad o unidad auditora, según se indicó anteriormente en la norma 2.7 de las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por La Corte de Cuentas y, adicionalmente, en los lineamientos y consideraciones sobre los elementos de control de la auditoría y la supervisión, contenidas en el Capítulo VI del Manual de Auditoría Gubernamental Tomo II.

A la referida normativa se sumarán los criterios o estándares desarrollados en las guías o manuales operativos e instructivos técnicos emitidos por las unidades operativas de auditoría, para ser observados por el personal auditor en el ejercicio de sus funciones.

Se debe considerar que la forma más efectiva de controlar el desarrollo de los trabajos y de su calidad, es realizarlo permanentemente mediante el cumplimiento de las responsabilidades que competen a cada uno de los niveles funcionales que participan en el desarrollo de la auditoría. En todo caso, el control de calidad realizado deberá quedar

debidamente evidenciado en los papeles de trabajo de cada una de las auditorías realizadas.

3.5.2 Descripción de la aplicación de los procedimientos de Control de Calidad

Para fines de la aplicación de los procedimientos de control de calidad, en las siguientes secciones se presentan los aspectos más importantes que se deben evaluar y documentar como parte del proceso de control de calidad, en sus distintas fases. A tal fin, se considera el uso de modelos de cuestionarios en forma de Listas de Verificación, de manera que las respuestas positivas signifiquen el cumplimiento de los estándares y las negativas su incumplimiento o inobservancia, siendo necesario, de ser el caso de que fuesen negativas, incluir el criterio para ello utilizado en la columna de observaciones.

3.5.3 Estructura de los procedimientos de Control de Calidad

Los procedimientos de aplicación de control de calidad están estructurados de la siguiente forma:

A. LISTAS DE VERIFICACION DE LA CALIDAD

- a. En la primera columna de las listas de verificación de control de calidad se encuentran los puntos de control de calidad a ser evaluados en las fases de la preparación planeación, ejecución e informe de una auditoría interna.
- b. En la segunda y tercer columna se encuentran las afirmaciones "SI" y "NO" respectivamente, con lo cual debe darse respuesta si el trabajo cumple con los aspectos de control de calidad o no.
- c. En la cuarta columna se encuentra la referenciación que se tiene con los papeles de trabajo.
- d. En la quinta columna se encuentran las observaciones realizadas por el revisor.

Las fases y secciones que incluyen las listas de verificación de la calidad son las siguientes:

- a. FASE DE PREPARACIÓN: Sección 1: Plan General de Auditoría
Sección 2: Inicio de la Auditoría.

b. FASE DE PLANEACIÓN : Sección 3: Planificación de la Auditoría.

c. FASE DE EJECUCIÓN : Sección 4: Evaluación del Control Interno.

Sección 5: Evidencia contenida en los Papeles de Trabajo.

Sección 6: Desarrollo y Comunicación de los Hallazgos.

d. FASE DE INFORME : Sección 7: Elaboración del Informe.

B. CUESTIONARIO INDIVIDUAL PARA ASEGURAR LA CALIDAD.

Refleja la información general respecto al nombre de la Unidad a examinar, declaraciones del desarrollo de la auditoria y el presupuesto de tiempo.

C. PARAMETROS DE MEDICION DE LA CALIDAD.

El revisor de la calidad evaluara los resultados según el nivel de importancia y clasificación indicada.

D. CONCLUSION DEL REVISOR

El revisor expondrá en esta sección las conclusiones, recomendaciones y observaciones del control de calidad efectuado en la unidad.

3.6 CONTROL DE CALIDAD DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS DEL SECTOR PÚBLICO.

3.6.1 LISTAS DE VERIFICACION

FASE DE PREPARACIÓN SECCIÓN 1 PLAN GENERAL DE AUDITORÍA (PGA) :				
LISTA DE VERIFICACIÓN DE CALIDAD	SI	NO	P/T	OBSERVACIONES
<p>1. El Plan General de Auditoría considera:</p> <p>a. El fundamento de la auditoría (Normativa)</p> <p>b. Objetivo General</p> <p>c. Objetivos Específicos</p> <p>d. Las políticas y normas emitidas para la elaboración del Plan</p> <p>e. La determinación del alcance (áreas o asuntos y período a examinar) de la auditoría</p> <p>f. Cronograma de Actividades, plazos de ejecución y responsables</p>				

FASE DE PREPARACIÓN SECCIÓN 1 PLAN GENERAL DE AUDITORÍA (PGA) :				
LISTA DE VERIFICACIÓN DE CALIDAD	SI	NO	P/T	OBSERVACIONES
<p>g. El tipo de auditoría a desarrollar</p> <p>h. El presupuesto de tiempos y costos horas/hombre de la auditoría</p> <p>i. El resultado de la auditoría</p> <p>j. Otra información considerada necesaria</p> <p>2. Para la elaboración del PGA se ha observado:</p> <p>a. El plazo establecido para su formulación</p> <p>b. La distribución de porcentajes y horas/hombre establecidos para la programación</p> <p>c. La capacidad operativa disponible de la unidad de auditoría</p> <p>d. La información disponible relativa a los riesgos institucionales</p> <p>e. La coordinación necesaria con otras unidades de auditoría vinculadas</p> <p>f. Los recursos presupuestales previstos</p>				

FASE DE PREPARACIÓN				
SECCIÓN 1				
PLAN GENERAL DE AUDITORÍA (PGA) :				
LISTA DE VERIFICACIÓN DE CALIDAD	SI	NO	P/T	OBSERVACIONES
<p>g. Los recursos logísticos y materiales necesarios</p> <p>h. La previsión de tiempo para actividades imprevistas, atención de denuncias y capacitación</p> <p>i. El calendario de vacaciones del personal de auditoría</p> <p>3. La presentación del PGA se ha efectuado:</p> <p>a. En plazo oportuno</p> <p>b. De acuerdo a los formatos establecidos</p> <p>4. Las modificaciones al PGA:</p> <p>a. Contaron con la autorización previa respectiva</p> <p>b. Fueron incorporadas al PGA</p> <p>5. La consolidación de los PGA(sólo para quienes la realicen):</p> <p>a. Previamente, recibió todos los PGA y sus subsanaciones dentro del plazo establecido</p>				

FASE DE PREPARACIÓN SECCIÓN 2 INICIO DE LA AUDITORÍA				
LISTA DE VERIFICACIÓN DE CALIDAD	SI	NO	P/T	OBSERVACIONES
<p>1. El documento de encargo, resolución/orden de trabajo contiene información precisa sobre:</p> <p>a. Número y fecha del documento</p> <p>b. El nombre de la entidad examinada</p> <p>c. El alcance y tipo de auditoría</p> <p>d. Los miembros del equipo de auditoría (Supervisor, Jefe de Equipo, Auditores)</p> <p>e. Los principales objetivos que se espera alcanzar</p> <p>f. Fecha de iniciación y finalización del trabajo</p> <p>g. Los productos a obtener como resultado del trabajo</p>				

FASE DE PREPARACIÓN SECCIÓN 2 INICIO DE LA AUDITORÍA				
LISTA DE VERIFICACIÓN DE CALIDAD	SI	NO	P/T	OBSERVACIONES
<p>2. Respecto de los miembros del equipo de auditoría:</p> <p>a. El Supervisor reúne el nivel y experiencia necesarios</p> <p>b. El Jefe del equipo reúne el nivel, condiciones y experiencia necesarios</p> <p>c. El número, especialidad e idoneidad de los miembros del equipo es satisfactoria</p> <p>d. Han tenido participación en la elaboración del documento de encargo</p> <p>e. Tienen conocimiento previo de la entidad o área examinada</p> <p>f. Reúnen, en su conjunto, la capacidad y experiencia requeridas</p>				

FASE DE PLANEACIÓN SECCIÓN 3 PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA				
LISTA DE VERIFICACIÓN DE CALIDAD	SI	NO	P/T	OBSERVACIONES
<p>1. En la planificación específica de la auditoría:</p> <p>a. Definió y documentó una estrategia general y enfoque de conducción</p> <p>b. Recopiló y obtuvo toda la información disponible necesaria</p> <p>c. Consideró las coordinaciones pertinentes con otras unidades de auditoría</p> <p>d. Fue adecuadamente organizada</p> <p>e. Fue objeto de sesión de validación</p> <p>f. Cumplió todas las actividades relativas a su desarrollo</p> <p>g. Generó el memorándum de planificación</p> <p>h. Se realizó dentro de los plazos previstos</p> <p>i. Está adecuadamente documentada</p>				

FASE DE PLANEACIÓN				
SECCIÓN 3				
PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA				
LISTA DE VERIFICACIÓN DE CALIDAD	SI	NO	P/T	OBSERVACIONES
<p>2. En la elaboración del memorándum de planificación se consideró:</p> <p>a. Plan General de Auditoría</p> <p>b. Conocimiento Previo de la entidad a examinar</p> <p>c. Orden de Trabajo</p> <p>d. Definición de objetivos, naturaleza y alcance</p> <p>e. Determinación de riesgo</p> <p>f. Determinación de la materialidad</p> <p>g. Fechas Claves</p> <p>h. Cronograma de actividades</p> <p>i. Competencia profesional y capacidad del equipo de auditoría</p> <p>j. Educación Continua</p> <p>k. Su presentación y aprobación se realizó oportunamente</p>				

FASE DE PLANEACIÓN				
SECCIÓN 3				
PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA				
LISTA DE VERIFICACIÓN DE CALIDAD	SI	NO	P/T	OBSERVACIONES
<p>3. Los programas de auditoría contienen:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Identificación de la sección, unidad o departamento auditado b. Fecha de los estados financieros o proyectos c. Identificación del Jefe de Equipo d. Los objetivos específicos e. Los procedimientos a realizar <p>4. Los procedimientos se presentan de forma tal que:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Detallen suficientemente las actividades y procedimientos a cumplirse b. Orienten el análisis de los factores críticos y de riesgo c. Determinen la oportunidad y extensión de su aplicación d. Se plasmaron modificaciones o ajustes durante la ejecución 				

FASE DE PLANEACIÓN				
SECCIÓN 3				
PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA				
LISTA DE VERIFICACIÓN DE CALIDAD	SI	NO	P/T	OBSERVACIONES
5. Se elaboró una distribución de tareas y tiempos detallados.				
6. Se identificó a los responsables de ejecutar cada tarea				
7. En resumen, han cumplido los auditores con lo establecido por la normativa de auditoría.				

FASE DE EJECUCIÓN SECCIÓN 4 EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO				
LISTA DE VERIFICACIÓN DE CALIDAD	SI	NO	P/T	OBSERVACIONES
<p>1. Existe evidencia que los auditores alcanzaron suficiente conocimiento de:</p> <p>a. La organización y funciones de la entidad</p> <p>b. Los planes institucionales, operativos y financieros</p> <p>c. El ciclo de las principales transacciones y operaciones</p> <p>d. Los sistemas y procedimientos administrativos, contables, y financieros</p> <p>e. El ambiente SIC</p> <p>f. Las disposiciones legales y las políticas existentes</p> <p>g. Los funcionarios claves de la organización</p>				

FASE DE EJECUCIÓN SECCIÓN 4 EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO				
LISTA DE VERIFICACIÓN DE CALIDAD	SI	NO	P/T	OBSERVACIONES
<p>2. El equipo de auditoría sostuvo entrevistas con el personal auditado para:</p> <p>a. Determinar el nivel de coordinación que podría establecerse</p> <p>b. Conocer los trabajos realizados y los resultados alcanzados</p> <p>c. Obtener opiniones sobre probables áreas críticas y fortalezas en sus controles</p> <p>d. Verificar la forma en que se efectuó el seguimiento de las recomendaciones</p> <p>e. Obtener apoyo para recopilar la información necesaria</p> <p>3. Está documentada y sustentada la evaluación de los riesgos inherentes y de control.</p>				

FASE DE EJECUCIÓN SECCIÓN 4 EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO				
LISTA DE VERIFICACIÓN DE CALIDAD	SI	NO	P/T	OBSERVACIONES
<p>4. La evaluación comprendió todos los componentes de la estructura de control interno:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Ambiente de Control b. Actividades de Control c. Valoración del Riesgo d. Información y Comunicación e. Monitoreo <p>5. La evaluación sirvió para determinar el alcance y profundidad de las pruebas de auditoría</p>				

FASE DE EJECUCIÓN				
SECCIÓN 5				
EVIDENCIA CONTENIDA EN LOS PAPELES DE TRABAJO:				
LISTA DE VERIFICACIÓN DE CALIDAD	SI	NO	P/T	OBSERVACIONES
<p>1. Los papeles de trabajo:</p> <p>a. Presentan en forma completa todos sus elementos y permiten su fácil localización y actualización</p> <p>b. Contienen:</p> <p>i. El nombre del auditor, nombre de la unidad, sección o departamento auditado</p> <p>ii. El área o rubro sujeto a examen</p> <p>iii. Fecha de Inicio y finalización</p> <p>iv. El título del papel de trabajo y el período examinado</p> <p>v. Los índices apropiados que faciliten su identificación y referenciación</p> <p>vi. Información legible y entendible que no requiere explicación adicional</p>				

FASE DE EJECUCIÓN				
SECCIÓN 5				
EVIDENCIA CONTENIDA EN LOS PAPELES DE TRABAJO:				
LISTA DE VERIFICACIÓN DE CALIDAD	SI	NO	P/T	OBSERVACIONES
<p>vii. Referenciación entre los papeles de trabajo cuya información se relaciona.</p> <p>viii. Marcas de auditoría claras y completas</p> <p>ix. Los objetivos de las pruebas, las muestras examinadas, los criterios de selección, y las conclusiones a las que llegó el auditor</p> <p>x. La fuente de la que se obtuvo la información o la documentación</p> <p>xi. Las firmas de responsabilidad en la elaboración, revisión y supervisión, con el señalamiento de la fecha en que se realizó cada una de estas acciones</p> <p>2. Los papeles de trabajo relativos a la planificación de la auditoría documentan adecuadamente los requisitos y pasos establecidos por la normativa.</p>				

FASE DE EJECUCIÓN				
SECCIÓN 5				
EVIDENCIA CONTENIDA EN LOS PAPELES DE TRABAJO:				
LISTA DE VERIFICACIÓN DE CALIDAD	SI	NO	P/T	OBSERVACIONES
3. Los programas de auditoría están adecuadamente referenciados con los papeles de trabajo relacionados				
4. Los programas de auditoría indican la fecha y firma de los auditores que los elaboraron				
5. Los papeles de trabajo evidencian el conocimiento adquirido por el auditor sobre la estructura del control interno y todos sus elementos				
6. Los resultados de la evaluación de la estructura de control interno, demuestran los aspectos importantes en que se sustentan las fortalezas y las debilidades de los sistemas y procedimientos establecidos por la entidad y el señalamiento de sus niveles de riesgo.				

FASE DE EJECUCIÓN SECCIÓN 5 EVIDENCIA CONTENIDA EN LOS PAPELES DE TRABAJO:				
LISTA DE VERIFICACIÓN DE CALIDAD	SI	NO	P/T	OBSERVACIONES
7. Se demuestra documentadamente que los procedimientos de auditoría, así como su alcance y extensión (muestras) se decidieron con base en los resultados de la evaluación de la estructura de control interno.				
8. Los papeles de trabajo que demuestran hechos irregulares que originan el establecimiento de responsabilidades o configuran indicios de comisión de delito, están respaldados por evidencia legal apropiada				
9. Se documentó el control de la correspondencia enviada y su contestación oportuna				

FASE DE EJECUCIÓN				
SECCIÓN 5				
EVIDENCIA CONTENIDA EN LOS PAPELES DE TRABAJO:				
LISTA DE VERIFICACIÓN DE CALIDAD	SI	NO	P/T	OBSERVACIONES
<p>10.Los papeles de trabajo demuestran la forma en que se realizó el seguimiento por parte de los auditores, de las recomendaciones formuladas en auditorías anteriores y durante el curso de la auditoría actual.</p>				
<p>11.Constan los datos personales de los funcionarios y empleados cuya gestión se examinó.</p>				

FASE DE EJECUCIÓN SECCIÓN 6 DESARROLLO Y COMUNICACIÓN DE HALLAZGOS				
LISTA DE VERIFICACIÓN DE CALIDAD	SI	NO	P/T	OBSERVACIONES
<p>1. Para el desarrollo de los hallazgos se consideró:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. La importancia relativa de los hechos o situación encontrada b. Las evidencias suficientes, competentes y pertinentes c. El sustento de las evidencias en los papeles de trabajo d. La necesaria concurrencia de los atributos establecidos por la normativa, e. Su tratamiento en sesión de validación <p>2. La comunicación de los hallazgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Se llevó a cabo en forma reservada b. Contempló la materialidad del hallazgo c. Tuvo en cuenta la participación y competencia funcional de los involucrados 				

FASE DE EJECUCIÓN				
SECCIÓN 6				
DESARROLLO Y COMUNICACIÓN DE HALLAZGOS				
LISTA DE VERIFICACIÓN DE CALIDAD	SI	NO	P/T	OBSERVACIONES
<p>d. Describió de modo adecuado y completo sus atributos:</p> <p>i. Título</p> <p>ii. Condición</p> <p>iii. Criterio</p> <p>iv. Causa</p> <p>v. Efecto</p> <p>vi. Conclusión (si es pertinente)</p> <p>vii. Recomendación</p> <p>viii. Comentario de la Administración</p> <p>ix. Comentarios de los auditores (Si hay discrepancia)</p> <p>e. Se realizó en forma oportuna en una o mas ocasiones</p> <p>f. Otorgó el plazo correspondiente para su respuesta</p> <p>g. Fue dirigida a la entidad por los funcionarios autorizados</p> <p>h. Fue recibida oficialmente bajo constancia</p>				

FASE DE EJECUCIÓN SECCIÓN 6 DESARROLLO Y COMUNICACIÓN DE HALLAZGOS				
LISTA DE VERIFICACIÓN DE CALIDAD	SI	NO	P/T	OBSERVACIONES
<p>3. La evaluación de los comentarios y aclaraciones de la entidad:</p> <p>a. Consideró todos los fundamentos expuestos por la entidad</p> <p>b. El análisis tuvo en cuenta la documentación aportada</p> <p>c. Se efectuó con participación del equipo de auditoría en su conjunto</p> <p>d. Fue materia de sesión de validación</p> <p>e. Consta en los papeles de trabajo</p> <p>4. Se incluyó como observaciones cada hallazgo confirmado como producto de la evaluación</p> <p>5. No existe evidencia ni se ha conocido de que el personal de auditoría haya incurrido en faltas a la ética profesional</p>				

FASE DE INFORME SECCIÓN 7 ELABORACIÓN DEL INFORME				
LISTA DE VERIFICACIÓN DE CALIDAD	SI	NO	P/T	OBSERVACIONES
<p>1. Existe evidencia que:</p> <p>a. Se efectuaron los procedimientos para completar el examen</p> <p>b. Se revisó la consistencia de los hallazgos y la evaluación a los comentarios y aclaraciones de la entidad</p> <p>c. Se utilizaron las hojas de trabajo relativas al desarrollo de los hallazgos</p> <p>2. La elaboración del informe:</p> <p>a. Observa las características establecidas por la normativa</p> <p>b. Observa la estructura establecida en la normativa</p> <p>c. Cumple los requisitos de forma para su presentación</p>				

FASE DE INFORME SECCIÓN 7 ELABORACIÓN DEL INFORME				
LISTA DE VERIFICACIÓN DE CALIDAD	SI	NO	P/T	OBSERVACIONES
<p>3. Existe consistencia y precisión en los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. En los períodos y la materia de examen b. En las operaciones aritméticas y los cálculos que constan en los informes c. Los hechos y las disposiciones legales citadas d. La relación que tienen los anexos con el contenido de los informes e. La identificación y denominaciones de órganos, unidades, cargos y personas f. La secuencia numérica o alfabética de cada una de las partes del contenido <p>4. La introducción expone adecuadamente cada una de sus partes</p> <p>5. El desarrollo del informe incluye como observaciones, los hallazgos importantes.</p>				

FASE DE INFORME SECCIÓN 7 ELABORACIÓN DEL INFORME				
LISTA DE VERIFICACIÓN DE CALIDAD	SI	NO	P/T	OBSERVACIONES
6. Los títulos de las observaciones son concisos, precisos y se relacionan con su contenido				
7. Las observaciones evitan adjetivos calificativos y comentarios innecesarios				
8. Las observaciones están ordenadas por su grado de importancia				
9. La condición refleja con propiedad los hechos que se observan				
10. Los criterios señalan apropiadamente la normativa o fuentes y su contenido				
11. Las causas están adecuadamente documentadas y demuestran que los auditores profundizaron en forma suficiente el análisis respectivo				

FASE DE INFORME SECCIÓN 7 ELABORACIÓN DEL INFORME				
LISTA DE VERIFICACIÓN DE CALIDAD	SI	NO	P/T	OBSERVACIONES
12.Los efectos son objetivamente presentados y, dentro de lo posible, están cuantificados				
13.Los aspectos de importancia constituyen hechos o situaciones relevantes y pertinentes				
14.Las conclusiones son objetivas, responden a las observaciones o aspectos de importancia y las referencian adecuadamente				
15.El informe de auditoría contiene un apartado donde se haga referencia a los resultados sobre el seguimiento de las recomendaciones, y donde se haga referencia al grado de cumplimiento de estas				

FASE DE INFORME SECCIÓN 7 ELABORACIÓN DEL INFORME				
LISTA DE VERIFICACIÓN DE CALIDAD	SI	NO	P/T	OBSERVACIONES
16.Las recomendaciones están dirigidas a los funcionarios competentes, guardan relación con las causas y la condición, referencian las conclusiones y se orientan a solucionar el origen de los problemas				
17.Las recomendaciones consideran la adopción de medidas para procesamiento de responsabilidades administrativas conforme a ley				
18.Los anexos guardan relación con el contenido del informe y están correctamente organizados y numerados				
19.La evaluación del control interno se consigna como anexo del informe				
20.Constan las fechas y firmas relativas al trámite de aprobación del informe, registradas apropiadamente.				

FASE DE INFORME SECCIÓN 7 ELABORACIÓN DEL INFORME				
LISTA DE VERIFICACIÓN DE CALIDAD	SI	NO	P/T	OBSERVACIONES
<p>21.El informe especial para denuncia penal expone adecuadamente los fundamentos de hecho y derecho, revelando como indicios los hechos encontrados</p> <p>22.El informe financiero contiene los siguientes aspectos:</p> <p style="padding-left: 40px;">a. De control interno</p> <p style="padding-left: 40px;">b. Cumplimiento de leyes y reglamentos aplicables</p> <p style="padding-left: 40px;">c. Seguimiento de recomendaciones de auditorías anteriores</p> <p>23.Las conclusiones sobre los estados financieros contienen (Auditoría Financiera):</p> <p style="padding-left: 40px;">a. La identificación precisa de los estados examinados, la fecha y/o el período que informan.</p>				

FASE DE INFORME SECCIÓN 7 ELABORACIÓN DEL INFORME				
LISTA DE VERIFICACIÓN DE CALIDAD	SI	NO	P/T	OBSERVACIONES
b. La mención que la auditoría se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental y demás normativa pertinente				
c. Aclaración de que la elaboración de los estados financieros es responsabilidad de la administración de la entidad examinada				
d. La expresión de la conclusión respecto a que los estados financieros están razonablemente presentados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados u otra base contable				
e. La explicación de las razones que impiden concluir el informe.				

3.6.2 CUESTIONARIO INDIVIDUAL PARA ASEGURAR LA CALIDAD

3.6.2.1 INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de Unidad, Sección o Dpto. a examinar: _____

Declaraciones del Desarrollo de la Auditoría.

A partir de: _____

Presupuesto de Tiempo

Horas Reales : _____ Horas Presupuestadas: _____

Jefe de Unidad : _____

Personal : _____

Total : _____

3.6.3 Parámetros de medición.

Después de haber contestado el cuestionario, se evaluarán los resultados según el nivel de importancia y siguiendo la clasificación de los números siguientes:

- 1) Limitado o sin incumplimiento.
- 2) Incumplimientos sólo menores.
- 3) Ciertos incumplimientos necesitan mejora o podrían mejorarse.
- 4) Los numerosos incumplimientos necesitan ser dirigidos.
- 5) La materia requiere atención urgente.

3.6.4 CONCLUSIÓN DEL REVISOR

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

1 Calidad en la Preparación de la auditoría interna.

1.1 Plan General de Auditoría

1.2 Orden de Trabajo

1.3 Selección del personal

--	--	--	--	--

2 Calidad en la Planeación de la auditoría interna.

2.1 Memorandum de Planeación

2.2 Programas de Auditoría

--	--	--	--	--

3 Calidad en la Ejecución de la auditoría interna.

3.1 Evaluación de Control Interno

3.2 Evidencia contenida en los papeles de trabajo

3.2 Desarrollo y Comunicación de Hallazgos

--	--	--	--	--

4 Calidad en el Informe de auditoría interna.

4.1 Elaboración del Informe

--	--	--	--	--

Preparado por: _____ Revisor	Fecha: _____
------------------------------------	--------------

Se ha leído y aceptado con las respuestas este cuestionario. Se han discutido los puntos que se levantan con el revisor, y se concurre con las conclusiones del mismo.

Firmado por: _____ Encargado	Fecha: _____
------------------------------------	--------------

3.6.5 ANÁLISIS DE LA CONCLUSIÓN DEL REVISOR

Para conocer en forma cuantitativa el grado de calidad utilizado en la auditoría, se determina un indicador de medición, utilizando la formula siguiente:

$$IM = \frac{P}{Q} \times 100$$

En donde:

Q: Total de ítems considerados en los programas.

P: Total de ítems desarrollados satisfactoriamente.

IM: Relación porcentual de la calidad observada en los trabajos.

Si el indicador es alto se concluye que de manera general ha existido calidad en el trabajo realizado en un determinado porcentaje.

Es de importancia aclarar que este indicador se puede realizar de manera individual a cada programa.

A continuación se presenta el análisis de las conclusiones del revisor:

Referencia al cuestionario	Observación	Recomendación	Los comentarios de encargado

3.7 APLICACIÓN DEL PARAMETRO DE MEDICION DE LA CALIDAD.

Seguidamente se describe cómo debe contestarse el cuestionario individual para asegurar la calidad y cómo utilizar el parámetro de medición mencionado en la página 58 del capítulo uno; seguiremos el siguiente supuesto:

Después de finalizada la revisión de la auditoría realizada por el equipo de auditores internos de la institución gubernamental "ABC", en base a las listas de verificación de la calidad descritas en el capítulo tercero numeral 3.6, el revisor llegó a la conclusión siguiente:

CONCLUSIÓN DEL REVISOR

1	2	3	4	5

1 Calidad en la Preparación de la auditoría interna.

1.1 Plan General de Auditoría	x				
1.2 Orden de Trabajo	x				
1.3 Selección del personal				x	

2 Calidad en la Planeación de la auditoría interna.

2.1 Memorandum de Planeación	x				
2.2 Programas de Auditoría	x				

3 Calidad en la Ejecución de la auditoría interna.

3.1 Evaluación de Control Interno	x				
3.2 Evidencia contenida en los papeles de trabajo				x	
3.2 Desarrollo y Comunicación de Hallazgos	x				

4 Calidad en el Informe de auditoría interna.

4.1 Elaboración del Informe	x				
-----------------------------	---	--	--	--	--

Preparado por: _____ Revisor	Fecha: _____
---------------------------------	--------------

Se ha leído y aceptado con las respuestas este cuestionario. Se han discutido los puntos que se levantan con el revisor, y se concurre con las conclusiones del mismo.

Firmado por: _____ Encargado	Fecha: _____
---------------------------------	--------------

Para conocer en forma cuantitativa el grado de calidad utilizado en la auditoría se determina un indicador de medición, utilizando la formula siguiente:

$$IM = \frac{P}{Q} \times 100$$

En donde:

Q: Total de ítems considerados en los programas.

P: Total de ítems desarrollados satisfactoriamente.

IM: Relación porcentual de la calidad observada en los trabajos.

$$IM = \frac{7}{9} \times 100$$

$$IM = 77.8\%$$

Como el indicador anterior es alto, se concluye que de manera general ha existido calidad del 77.8% en el trabajo, no así en su totalidad.

Para conocer aquellas deficiencias y buscar una solución viable, se llena el siguiente cuadro resumen, tomando en cuenta aquellas conclusiones de los ítems desarrollados no satisfactoriamente y

que necesitan mejorar, así también como las recomendaciones del revisor.

Referencia al cuestionario	Observación	Recomendación	Los comentarios de encargado
1.3	No se realizó una selección de personal acorde al tipo de auditoría a realizar	Seleccionar al personal idóneo para el desarrollo de futuras auditorías tomando en cuenta su capacidad profesional, entre otros aspectos	
3.2	No se obtuvo evidencia suficiente y competente que sustentara ciertos hallazgos	Debe de enfocarse mayor dirección en esta área de trabajo	

Al finalizar la revisión de la auditoría pueden existir muchas situaciones, esto dependerá del grado de responsabilidad y calidad en el desarrollo del trabajo.

CAPITULO IV

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los resultados obtenidos de la investigación de campo y bibliográfica realizada en las unidades de auditoría interna del sector público, brindaron elementos de juicio necesarios para elaborar las siguientes conclusiones y recomendaciones relacionadas con la calidad de trabajo que desarrollan.

4.1 CONCLUSIONES

En este apartado se presentan las conclusiones de la investigación realizada, las cuales se han sustentado en el análisis e interpretación de las respuestas que proporcionaron los jefes de las unidades de auditoría interna.

1. De acuerdo a los resultados obtenidos, las Unidades de Auditoría Interna no cuentan con políticas y procedimientos para poder evaluar el desempeño de los auditores internos, como consecuencia no existen indicadores que guíen la evaluación de los procedimientos técnicos y éticos aplicados por el auditor interno, en el desarrollo de su trabajo.

2. Los resultados obtenidos muestran que las unidades de auditoría interna, no cuentan con una guía de control de calidad para aplicar en las fases de una auditoría, por lo que la propuesta será de gran utilidad en la realización del trabajo para que este lleve implícito calidad.

3. De acuerdo a los resultados obtenidos, los jefes de la unidad o alguien relacionado con el desarrollo del trabajo de auditoría, debería efectuar las aplicaciones de control de calidad en las auditorías que realiza la Unidad de Auditoría Interna.

4. Las unidades de auditoría interna consideran de suma importancia la elaboración de una guía de control de calidad bajo un enfoque integral de revisión, es decir, revisión de la planeación, ejecución e informe de la auditoría, lo cual permite asegurar o proveer una certeza razonable del cumplimiento con lo establecido en las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

5. Que la aplicación de los procedimientos de los auditores de acuerdo a lo planteado, han generado un trabajo con eficacia y economía y además con un carácter ético al concluir sobre lo auditado de una forma imparcial.

4.2 RECOMENDACIONES

En este apartado se presentan las recomendaciones de la investigación realizada, las cuales fueron consideradas de acuerdo a las conclusiones elaboradas de los resultados obtenidos, y teniendo como objetivo que al ser consideradas constituyan un aporte importante para las unidades de auditoría interna, docentes, estudiantes y cualquier otra persona interesada. Las recomendaciones son las siguientes:

1. Que las Unidades de Auditoría Interna elaboren y documenten políticas y procedimientos que guíen la evaluación de los procedimientos técnicos y éticos aplicados por el auditor interno, en el desarrollo de su trabajo para que los resultados de estos, contribuyan a incrementar la eficiencia y así mantener la calidad de auditorías efectuadas.
2. Es indispensable que las unidades de auditoría interna del sector público del Gobierno Central, apliquen la guía de control de calidad para la revisión de auditorías gubernamentales, ya que contiene los lineamientos necesarios para dar cumplimiento a los requerimientos de las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

3. Que la guía de control de calidad sea adecuada a las necesidades de las unidades de auditoría interna del sector público, a fin de viabilizar y mejorar el control de calidad en una forma integral y considerando todas las fases de una auditoría gubernamental.

4. Que las aplicaciones de control de calidad en las auditorías que se realizan, deberían ser ejecutadas por profesionales expertos y debidamente calificados de acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamental y que no hayan participado en la realización de las auditorías a revisar y que además cuenten con independencia, experiencia y conocimientos necesarios, de tal manera que se garantice la obtención de resultados objetivos.

5. Se recomienda a las unidades de auditoría interna del sector público, utilizar la presente propuesta denominada "Control de calidad, en las unidades de auditoría interna del sector público para mejorar la eficiencia y eficacia de los procedimientos técnicos y éticos del auditor interno", para mejorar el desempeño de los auditores.

BIBLIOGRAFÍA

ALVIN ARENS & James K. Loebbeeke, Auditoria un enfoque Integral, Sexta Edición, año 1996.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE EL SALVADOR. Ley de la Corte de Cuentas de La República, Decreto No 438, D.O. No 180 Tomo No 364, del 31 de Agosto de 1995.

CASHIN, James A., Paul Neuwirth, J. Levy, Enciclopedia de la Auditoria, OCEÁNO/CENTRUM, Segunda Edición, Barcelona, España, 1998, 1,315 pags.

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA. Normas de Auditoria Gubernamental, Decreto No 5, D.O. No 180 Tomo No 364, del 29 de Septiembre de 2004.

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA. Normas Técnicas de Control Interno, Decreto No 15, Publicado en el Diario Oficial No 1, Tomo No 364 del 29 de Septiembre de 2004.

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA. Manual de Auditoria Gubernamental, Tomo II, Auditoría Operativa o de Gestión, Febrero de 2001.

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA. Manual de Auditoría Gubernamental, Tomo I, Segunda Edición, Auditoría Financiera y Exámenes Especiales, San Salvador, Mayo de 2002.

HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto y otros. "Metodología de la Investigación", 2ª Edición 1998, Interamericana Editores, S.A. de C.V., cedro N° 512, Col. Atrampa, delegación Cuathemoc 06450, México D.F., ISBN-970-10-1899-0. 282 paginas.

WADSWORTH, Harrison M., Métodos de Control de Calidad, CECSA Editores, Segunda Edición, 2005, 682 pags.

ANEXOS

ANEXO 1

San Salvador, Diciembre de 2005.

Señores

Unidad de Auditoria Interna

Presente.

Les saludamos cordialmente, deseando éxito en sus labores diarias.

El presente documento contiene el cuestionario base de la investigación de campo que sustentará el trabajo de graduación que será presentado en la facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador, con el tema: “CONTROL DE CALIDAD EN LAS UNIDADES DE AUDITORIA INTERNA DEL SECTOR PUBLICO, PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y ETICOS DEL AUDITOR INTERNO”. En tal sentido, estamos solicitando su valiosa colaboración proporcionando sus respuestas a cada pregunta del mencionado cuestionario.

No omitimos manifestarles que las respuestas que usted amablemente nos proporcione, además de darle un tratamiento de total confidencialidad, serán utilizadas únicamente para fines académicos por los que le pedimos ser lo más objetivamente posible.

Agradecemos de antemano, por su atención prestada.

Atentamente,

José Luis Espinoza Guardado

F. _____

José Simón Flores Pérez

F. _____

Fernando Antonio García Ramírez

F. _____

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA**



CUESTIONARIO

Objetivo: Diseñar un instrumento técnico que contenga un sistema de control de calidad que posibilite la medición de la eficiencia, eficacia y transparencia en los procedimientos técnicos y éticos aplicados por los auditores internos de las Instituciones del Sector Público.

Indicación: Marque con una “X” la respuesta que usted considere de acuerdo a su criterio, extendiendo su respuesta en aquellos casos en los que se le solicite alguna explicación.

1. Especifique cuál es el nivel académico que posee

- | | |
|-----------------------------------|--------------------------|
| Lic. en Contaduría Pública | <input type="checkbox"/> |
| Lic. en Administración de Empresa | <input type="checkbox"/> |
| Lic. en Economía | <input type="checkbox"/> |
| Otro tipo de Licenciatura | <input type="checkbox"/> |
| Otro (especifique)_____ | <input type="checkbox"/> |

OBJETIVO: Indagar sobre los niveles académicos a fin de validar en alguna medida, que el encuestado posee los conocimientos teórico-técnicos relacionadas a las preguntas específicas posteriores.

2. ¿Qué tipo de normas de auditoría aplican en las evaluaciones de los diferentes procesos en la Unidad de Auditoría?

NAG EMITIDAS POR LA CORTE DE CUENTAS

NIAS

NAGAS

OTRAS (especifique): _____

OBJETIVO: Indagar si el encuestado aplica las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por La Corte de Cuentas y sus manuales correspondientes.

3. ¿La Unidad de Auditoría cuenta con el personal suficiente para el desarrollo de una Auditoría?

SI _____

NO _____

OBJETIVO: Evaluar si la Unidad de Auditoría encuestada posee el personal necesario para llevar a cabo una auditoría.

4. El personal de la Unidad de Auditoría recibe capacitación constante:

SI _____

NO _____

Si su respuesta es afirmativa especifique en qué áreas :

OBJETIVO: Conocer si dentro de la unidad de auditoría se reciben capacitaciones para un mejor desempeño de sus funciones.

5. ¿Cuáles son los instrumentos utilizados para planificar y ejecutar una auditoria? _____

OBJETIVO: Verificar que instrumentos son los que las Unidades de Auditoria utilizan en la planificación y ejecución de una auditoria.

6. ¿Considera que existen limitantes en el desarrollo del trabajo del auditor?

SI _____ NO _____

OBJETIVO: Conocer si el auditor tiene acceso irrestricto a los registros, archivos y documentos que sustenten la información a ser auditada.

7. Se efectúa supervisión en forma directa en las auditorias que ejerce la Unidad de Auditoria Interna.

SI _____ NO _____

OBJETIVO: Corroborar si existen mecanismos de supervisión en la Unidad de Auditoria encuestada.

8. Si su respuesta en la pregunta anterior es afirmativa, detalle en que fases:

Planeación

Ejecución

Informe

Todas la anteriores

OBJETIVO: Corroborar en qué fases se efectúa la supervisión en forma directa en la Unidad de Auditoria encuestada.

9. ¿La Unidad de Auditoria cuenta con políticas y procedimientos para evaluar el desempeño de los auditores internos?

SI _____ NO _____

Si su respuesta es afirmativa, mencione en qué documento están establecidas las políticas y los procedimientos._____

OBJETIVO: Evaluar la existencia o no de tales políticas y procedimientos para validar la importancia que se tiene para implementar el control de calidad.

10. ¿Considera necesaria la aplicación de procedimientos de control de calidad en el desarrollo de las auditorias efectuadas por la Unidad de Auditoria Interna?

SI _____ NO _____

OBJETIVO: Evidenciar y evaluar el criterio del encuestado sobre la necesidad de aplicar controles de calidad a las auditorias.

11. ¿Posee la Unidad de Auditoría un manual que oriente la forma y contenido de los procedimientos de control de calidad para las auditorías internas que ejecutan?

SI

NO

OBJETIVO: Conocer sobre la probable necesidad que pudiera tener la Unidad de Auditoría de un documento (manual) para las aplicaciones de controles de calidad en la auditoría que ejecutan.

12. ¿Considera necesaria la elaboración de un instrumento técnico que guíe lo relacionado a las aplicaciones de control de calidad a los procesos que realiza el auditor en cada una de las fases de las auditorías que ejecuta?

SI

NO

OBJETIVO: Validar y justificar la necesidad de la información que contendría la propuesta del trabajo de graduación a ser presentado por el equipo de trabajo.

13. ¿Considera que la elaboración de una guía para la aplicación de controles de calidad mejoraría la eficiencia de las auditorías y, por ende, aumentaría la credibilidad de los trabajos realizados por su Unidad ?

SI

NO

¿Porqué? _____

OBJETIVO: Corroborar los criterios mantenidos por el encuestado en cada una de sus respuestas, y validar y justificar nuevamente la necesidad de la investigación.

14. ¿Quién debería efectuar las aplicaciones de control de calidad en las auditorías que realiza la Unidad de Auditoría? _____

OBJETIVO: Evaluar quién debería efectuar las aplicaciones de control de calidad en las unidades de auditoría

F. _____

Sello. _____